

**LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO Y LA RECONCILIACIÓN ÉTNICA EN EL
POSCONFLICTO DE LOS ACUERDOS DE DAYTON: EL CASO DE BOSNIA Y
HERZEGOVINA**



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Pregrado de Relaciones Internacionales
Bogotá D.C., 2022

**LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO Y LA RECONCILIACIÓN ÉTNICA EN EL
POSCONFLICTO DE LOS ACUERDOS DE DAYTON: EL CASO DE BOSNIA Y
HERZEGOVINA**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de
INTERNACIONALISTA

Presentado por:

JUAN CAMILO FRANCO JARAMILLO

Director:

LOUIS FRANCIS MONROY SANTANDER

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Pregrado de Relaciones Internacionales
Bogotá D.C., 2022**

“Peace by persuasion has a pleasant sound, but I think we should not be able to work it. We should have to tame the human race first, and history seems to show that that cannot be done.” – **Mark Twain**

“Peace is not something you wish for. It is something you make, something you are, something you do, and something you give away.” – **Robert Fulghum**

Tabla de Contenido

1. Establecimiento del Tema	6
1.1. Tema de Investigación.....	6
1.2. Delimitación temporal.....	8
1.3. Problema de Investigación, Pregunta y Objetivos.....	9
1.3.1. Pregunta de Investigación.....	9
1.3.2. Objetivo General.....	9
1.3.3. Objetivos Específicos.	9
1.4. Justificación y Relevancia.....	9
1.5. Metodología.....	11
2. Marco de Referencia	14
2.1. Conceptos Clave.....	14
2.1.1. Injerencia Internacional y Responsibility to Protect (R2P).	14
2.1.2. Reconciliación étnica en el Posconflicto.	17
2.1.3. Construcción de paz o Peacebuilding.	19
2.1.4. Construcción de Estado.	20
2.2. Enfoques teóricos	21
2.2.1. Enfoques Institucionalistas.	22
2.2.1.1. Institucionalismo Histórico.....	22
2.2.2. Constructivismo y la influencia de las Organizaciones Internacionales.	23
2.2.2.1. La concepción sobre el Estado y las Instituciones.....	24
3. La antigua Yugoslavia y el nacimiento de Bosnia y Herzegovina en el marco de la guerra	25
3.1. Precedentes históricos y la creación de la actual BiH en los Acuerdos de Dayton..	25
3.2. La Guerra en Bosnia desde la perspectiva constructivista	28
4. Efectos y consecuencias de la construcción de Estado y el Consociacionalismo frente a la reconciliación étnica	33
4.1. Sobre el actuar de la OAR frente a los procesos de posconflicto y construcción de Estado	33
4.1.1. La implementación de placas de carros en el nivel nacional.....	35
4.1.2. Los intentos de reforma policial a nivel nacional, la extralimitación del mandato de la OAR.	36

4.2. La división constitucional de los grupos étnicos, exclusión y división desde los ordenamientos legales	38
4.3. La legitimidad y la confianza a las instituciones en el marco de la reconciliación étnica	42
5. Conclusiones	44
6. Referencias	46
7. Anexos	52
Anexo 1. Consentimiento Informado de Entrevista a Srecko Latal	52
Anexo 2. Consentimiento Informado y Transcripción de Entrevista a Louis Francis Monroy Santander	53
Anexo 3. Consentimiento Informado de Entrevista a Adis Maksic	57
Anexo 4. Consentimiento Informado de Entrevista a Randall Puljek-Shank	58
Anexo 5. Consentimiento Informado de Entrevista a Adnan Ćerimagić	59

1. Establecimiento del Tema

1.1. Tema de Investigación

El conflicto de Bosnia y Herzegovina (BiH), que se desarrolló entre abril de 1992 y noviembre de 1995, fue el conflicto armado más sangriento que se ha vivido en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Además de presentarse genocidios y guerras civiles, también hubo una clara influencia por parte de los países potencias y organismos internacionales del momento. Esto se vio desde el cese al fuego forzado por misiones extranjeras, hasta el posterior mantenimiento de la paz por parte de Organizaciones Internacionales como la OTAN y la Oficina del Alto Representante de la ONU en ese territorio (Padrós, 2000).

En este conflicto fue muy evidente la comisión de masacres, genocidios y crímenes de lesa humanidad en general, razón por la que la Comunidad Internacional decidió intervenir. Así, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dictó 55 Resoluciones condenatorias: 15 contra el bando serbio y 4 contra el croata. Por su parte, la *Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa*, con la participación de las potencias del continente, promovió una mediación entre las partes que respetara la autodeterminación y la inviolabilidad de las fronteras, en lugar de una intervención militar.

Ante la ausencia de una mejoría, no solo frente a la poca efectividad de las Resoluciones del Consejo de Seguridad, sino también del quiebre de varios ceses al fuego mediados por la Comunidad Europea, la Comunidad Internacional se vio forzada a buscar nuevas alternativas para finalizar el conflicto. Es así que, según lo previsto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (Artículos 43 al 47), se estableció un esquema de cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con el fin de dar un arreglo pacífico de la controversia, o de aplicar medidas coercitivas en caso de ser necesario. Gracias a esto, la OTAN comenzó una serie de acciones militares, navales y aéreas con el objetivo de cumplir las disposiciones disuasorias de la Comunidad Internacional (De Arce y Temes, 1995).

El conflicto bosnio cesó en 1995 con la firma de los *Acuerdos de Dayton*. Estos fueron diseñados bajo un modelo de gestión del conflicto cuyo objetivo principal era la cesación inmediata de hostilidades a partir de la negociación entre Estados, pero que poco hizo para abordar las tensiones étnicas y religiosas que dieron origen a los enfrentamientos. En ese sentido, y teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la antigua Yugoslavia y la amenaza de seguridad que representaba para Europa, el rol de los mediadores europeos y estadounidenses se hizo fundamental. Así, los Acuerdos establecieron una frontera llamada el “límite entre entidades” que dividía en un lado a la *República Federal de Yugoslavia* (después Serbia y Montenegro) y al otro a las repúblicas de *Bosnia-Herzegovina* y *Croacia*. Esto procurando asegurar una suerte de separación étnica que evitaría conflictos a futuro.

En el caso de BiH la estabilización regional y el control político recayeron en la Comunidad Internacional, principalmente con el establecimiento de la Oficina del Alto Representante de la ONU en Bosnia (OAR), entidad encargada de asegurar el cumplimiento de los aspectos políticos y sociales de los Acuerdos (Martín de la Guardia & Pérez Sánchez, 1999), además de liderar la tarea de redactar una nueva Constitución con las partes del conflicto. En aras de promover el Consociacionalismo (la unión de la comunidad desde el poder compartido, conservando la autonomía de los grupos), se dividió a los constituyentes según sus etnias: bosníacos, croatas y serbios. De igual manera, a nivel administrativo se crearon la *República Srpska* y la *Federación de Bosnia y Herzegovina*, decisión fundamentada en mantener la autonomía de los pueblos. Consecuentemente, se estableció que la presidencia de BiH se rotaría de la siguiente manera entre tres miembros:

(U)n bosnio y un croata, cada uno elegido directamente desde el territorio de la Federación, y un serbio elegido directamente desde el territorio de la República de Serbia. Cada uno de ellos es elegido como presidente por un periodo de ocho meses dentro de su mandato de cuatro años como miembro. (Skoutaris & Dinas, 2012, p.137)

Así, esta investigación procura profundizar en la relación entre la injerencia internacional y los procesos de posconflicto en BiH, entendiendo que el conflicto debe analizarse más allá de los antagonismos étnicos, pues tiene también raíces profundas en condiciones

socioeconómicas e históricas de la región. Esto, considerando que, desde el principio de la etapa posterior a los Acuerdos, las fuerzas internacionales, representadas en la OAR, se mantuvieron en el territorio como fuerza coercitiva para garantizar el mantenimiento de la paz.

Sin embargo, esta injerencia, que a la par generó una falta de empoderamiento por parte de la sociedad civil local, llevó a una fragilidad estatal en las nuevas repúblicas y dependencia de las fuerzas extranjeras como las únicas legitimadas para mantener la paz. Además, si bien estas fuerzas responden ante organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de la ONU, no existe veeduría civil o gubernamental local que supervise la responsabilidad de estos actores por extralimitaciones en su mandato, e incluso violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) o al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

1.2. Delimitación temporal

Más allá de analizar el proceso de negociación de los *Acuerdos de Dayton*, se busca entender cómo estos, creados con profunda influencia internacional, afectaron el período del posconflicto. Además, es necesario resaltar en este estudio que la OAR se mantuvo a la cabeza de la política de BiH con la investidura de los *Podere de Bonn*, los cuales la facultaban para destituir a cualquier político que pudiera ir en contra de los Acuerdos, así como el poder de veto y de propuestas de ley en el parlamento.

La temporalidad de este estudio se adscribe a la etapa posterior a la firma de los Acuerdos, supervisados por la OAR, entre 1995 y 2006. Sin embargo, para poder analizar los efectos a largo plazo de la presencia internacional y de los Acuerdos, se analiza también lo ocurrido entre 2006 y la actualidad, periodo en el cual el rol de la OAR se volvió más pasivo tras las reformas que procuraron el fortalecimiento institucional del país, y que su vez coincidió con la llegada de *Christian Schwarz-Schilling* a la OAR, quien se opuso a hacer uso de sus poderes en detrimento de la legislación bosnia (Belloni, 2009). De hecho, en 2006 se materializa el cambio de rol de dicho organismo con las directivas del *Consejo de Implementación de Paz*¹, las cuales procuraban una apertura hacia el manejo local (Venneri, 2010).

¹ Cuerpo internacional que nombraba al Alto Representante y daba directrices sobre la dirección estratégica.

Es importante tener en cuenta ambos periodos, pues, si bien hay un cambio en las facultades del organismo, la injerencia internacional sigue presente, y se hace aún más relevante profundizar cómo el proceso en su totalidad ha tenido efectos en las dinámicas que se desarrollan hoy en día.

1.3. Problema de Investigación, Pregunta y Objetivos

1.3.1. Pregunta de Investigación.

¿De qué manera la presencia del Alto Representante de la ONU para Bosnia y Herzegovina (desde 1995) condicionó políticamente el proceso de reconciliación entre las etnias presentes en el conflicto (bosníacos, serbios y croatas) desde la perspectiva de la construcción de Estado y en función de su mandato internacional en el periodo posterior a los Acuerdos de Dayton?

1.3.2. Objetivo General.

Entender la manera en que la presencia del Alto Representante de la ONU para Bosnia condicionó políticamente el proceso de reconciliación entre las etnias presentes en el conflicto (bosníacos, serbios y croatas) desde la perspectiva de la construcción de Estado y en función de su mandato internacional en el periodo posterior a los Acuerdos de Dayton.

1.3.3 Objetivos Específicos.

1. Analizar la influencia de las Organizaciones Internacionales en los procesos de posconflicto y construcción de paz en Bosnia y Herzegovina, a partir de la aproximación *top-down* de la OAR.
2. Indagar sobre el posconflicto en Bosnia y Herzegovina, y los eventos que dieron a él, a la luz de las perspectivas críticas, constructivistas e institucionalistas.
3. Entender el direccionamiento institucional y político del Estado en Bosnia y Herzegovina propuesto por la OAR, y desde las medidas implementadas por la institución, contando con la experiencia de expertos en el terreno.

1.4. Justificación y Relevancia

Desarrollar el problema de investigación es relevante dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII), pues permite entender a los actores tradicionales (como

las Organizaciones Internacionales) y su influencia social. Esta investigación permitiría concebir un nuevo enfoque crítico respecto al rol de los actores del sistema internacional. Así, es particularmente relevante dentro del estudio de las RRII entender y comprender cómo los procesos de construcción de paz en contextos internacionales deben hilarse desde el tejido social. Esto partiendo de la concepción de que el impacto que tiene una Organización Internacional y su influencia en zonas que han sido afectadas por un conflicto que se ha perpetuado, no solo debilita la estatalidad, sino también a la sociedad civil, al ignorar sus valores, tradiciones y costumbres.

El artículo *Institutions and Ethnic Trust: Evidence from Bosnia* (Whitt, 2010) propone que, si bien se debe dar una reconciliación étnica en Bosnia y que la violencia étnica de la guerra genera aún más tensión, no hay gran diferencia entre la desconfianza que se siente entre los individuos de un mismo grupo étnico y entre diferentes etnias. Por esto, reducir las dinámicas étnicas a simplemente resentimiento o violencia debe evitarse. Además, se genera una clara diferenciación entre el rol de las instituciones internacionales y las locales, denotando que, si bien las internacionales (la OAR, en su rol político) tienen más credibilidad y no caen en conflictos étnicos, están mucho más desentendidas de la realidad local y no aportan mucho a la reconciliación étnica. Las instituciones locales, por su parte, deberían ser más empoderadas pues entienden las realidades locales y pueden integrar las diferentes experiencias de todos los grupos demográficos, especialmente sobre lo que vivieron en la guerra para lograr la reconciliación étnica. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se logra identificar el por qué la intervención de la OAR debe ser analizada como actor dentro de la reconciliación étnica en BiH.

Frente a esto, se resalta que la construcción de Estado y el entendimiento de las instituciones se vuelve clave para analizar los procesos de posconflicto en BiH. Así, las teorías y conceptos de las RRII y la Ciencia Política como el Constructivismo, el Institucionalismo Histórico, la Construcción de Paz y la Injerencia Internacional aportan a la investigación y permiten tener un entendimiento más comprensivo y holístico del caso en cuestión.

También es pertinente anotar que este trabajo de investigación destaca su carácter crítico frente a la actuación de la Comunidad Internacional, encarnada en este caso en la OAR. Lo anterior, procurando ir más allá del entendimiento clásico de la actuación de este actor durante el periodo inmediato al posconflicto (1995-2006), buscando también entender las implicaciones actuales en el contexto político del país.

1.5. Metodología

La presente investigación se desarrolla bajo una perspectiva descriptiva de metodología y lineamiento crítico. De acuerdo con Tam, Vera y Oliveros (2008), la investigación descriptiva se define como aquella que tiene como propósito “trabajar sobre realidades de hecho y (...) presentar una interpretación correcta”. Por su parte, Pacheco Espejel (1999) afirma que la crítica como lineamiento de metodología e investigación se trata de “(la búsqueda) de transformar y mejorar las herramientas y conceptos aplicados en la investigación (p. 9)”.

Partiendo de lo anterior, se busca desarrollar un trabajo que sirva como fuente de conocimiento elemental acerca del impacto del Alto Representante de la ONU en Bosnia, dando una base generalizada sobre la guerra y la injerencia internacional, para posteriormente enfocarse en cómo el mandato internacional de dicho organismo representa un problema o dificulta la reconciliación étnica dentro del país. Así, se buscan resaltar las contradicciones y los problemas de una invención humana, la injerencia internacional, de manera que se entienda el concepto de manera no ortodoxa y se pueda abordar de una manera más eficiente.

La presente investigación se construye partiendo de un enfoque cualitativo, de tal manera que se pueda comprender el fenómeno social en estudio “desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales y el entendimiento de los significados que estos asignan a sus acciones, creencias y valores” (Wynn y Money, 2009, como se citó en Izcara Palacios, 2014, p.13). Se destaca el carácter documental del trabajo en tanto se recurre a la revisión bibliográfica y archivística sobre el tema, así como el rol de las entrevistas como instrumento de recolección de datos.

Se propone como método el estudio de caso, el cual se centra en un “análisis minucioso de un número limitado de eventos o circunstancias y las relaciones entre ellos” (Elkattawneh, 2016). De igual manera, es importante resaltar que una investigación de enfoque cualitativo que usa los estudios de caso como método, como es el caso actual, se basa en la utilización de varias fuentes de evidencia y se beneficia de anteriores propuestas teóricas que guían la recolección y el análisis de los datos (Monje, 2010, como se citó en Jiménez y Comet, 2016).

Frente a lo afirmado anteriormente, la presente investigación se describe como un estudio de caso en tanto pretende explicar un fenómeno particular (el rol del Alto Representante en la reconciliación étnica post Dayton) desde la mirada de la academia y los expertos en campo. El interés principal es identificar el impacto de la construcción de Estado de la OAR en la reconciliación étnica a partir de una serie de entrevistas con expertos y la complementación del análisis desde una revisión documental y archivística. Así, se busca “dar respuesta a cómo y por qué ocurren (...) los hechos, focalizando a los fenómenos en estudio desde múltiples perspectivas haciendo que la exploración sea en forma más profunda y el conocimiento obtenido sea más amplio” (Jiménez y Comet, 2016).

Se procura que en la revisión documental y archivística destaquen artículos sobre las decisiones de la OAR sobre la política de BiH desde 1995, así como los discursos de los dirigentes regionales que influyeron en el conflicto desde 1992, incluyendo a los presidentes de la *Republika Srpska*, la *Federación de Bosnia y Herzegovina*, *Serbia* y *Croacia*, en aras de encontrar elementos en común. Frente a este último punto, es importante resaltar el uso del análisis del discurso como herramienta interpretativa y analítica de los discursos a investigar, que, según Santander (2011), se refiere al estudio de una comunicación verbal junto con los elementos contextuales que rodean el texto o la intención comunicativa. Particularmente, se busca tener un enfoque estructuralista interpretativo en el análisis del discurso, buscando entender el contexto social y estructural a partir de la revisión de los contenidos (Phillips & Hardy, 2011).

De igual manera, las entrevistas se realizarán individualmente a expertos que hayan estado involucrados en el posconflicto en BiH, bien sea desde la academia, o desde lo empírico. En este grupo de expertos se encuentran: (i) un consultor político para la OAR y fundador del think-tank *Social Overview*, (ii) un profesor e investigador universitario sobre movilización étnica y nacionalismos, (iii) un evaluador de programas de ONG's en BiH y fundador de la institución académica *Peace Academy*, (iv) un profesor e investigador universitario enfocado en reconciliación étnica y enfoques críticos, así como (v) un exfuncionario público de BiH y actual analista del *European Stability Initiative*. Se busca este balance entre lo académico y lo empírico de manera que las entrevistas puedan dar un panorama interdisciplinar y holístico del actuar de la OAR en BiH.

En este sentido, el presente trabajo está dividido en cuatro (4) partes principales. En primer lugar, se construye el Marco de Referencia en el que se definirán conceptos y aspectos teóricos relevantes para el desarrollo de la investigación. Seguidamente, se hará un análisis de los sucesos que llevaron a la creación de BiH desde la perspectiva constructivista, y la interpretación de los intereses de los dirigentes políticos de la región. Posteriormente, se expondrá una serie de entrevistas a expertos en el campo, seguidas por un análisis de las mismas y de la bibliografía escogida, procurando entender las falencias y los éxitos de la aproximación *top-down* de la reconciliación en BiH. Finalmente, se compartirán los resultados del caso de estudio, como caso empírico, que demuestran los diferentes niveles de responsabilidad y afectación del Alto Comisionado en cuanto a la reconciliación en el país balcánico.

2. Marco de Referencia

A partir de la revisión bibliográfica, en este apartado se busca expandir y explicar los conceptos clave para entender la construcción de paz, y, más específicamente, la construcción de Estado como herramienta del *Peacebuilding* liberal. De igual manera, se exploran las diferentes teorías que permitirán entender y analizar los eventos del posconflicto en BiH.

Así, inicialmente se sintetizan las actuales definiciones y concepciones de injerencia internacional y *Responsibility to Protect*, la reconciliación étnica en contextos de posconflicto, la construcción de paz y el *Peacebuilding*. Para finalizar, se plantean algunos de los lineamientos básicos de las teorías del Institucionalismo Histórico y el Constructivismo.

2.1. Conceptos Clave

Las siguientes definiciones, que se exploran desde una revisión intertextual de bibliografía, enmarcan los conceptos más relevantes y necesarios a entender a lo largo de este trabajo. Se explican los principales debates y características de cada concepto, buscando explicar de fondo los procesos de reparación y reconstrucción por los que pasa un Estado en condiciones de posconflicto de la mano de la injerencia internacional en conflictos armados.

2.1.1. *Injerencia Internacional y Responsibility to Protect (R2P)*.

Según Rojas (2012), la intervención o injerencia internacional se define como un fenómeno cada vez más común dentro de la Comunidad Internacional. Este consiste en la amenaza o uso de la fuerza por parte de un Estado, grupo de Estados o una organización internacional frente otro Estado con un fin generalmente político (p. 84). Este fin busca cambiar el comportamiento del Estado o una situación a su interior, en tanto ese comportamiento o situación es considerada como inapropiada por la Comunidad Internacional.

En resumen, la intervención altera los asuntos internos de un país en contra de su voluntad por parte del interventor, en nombre de un fin o principio superior que concierne a toda la Comunidad Internacional, como, por ejemplo, la paz internacional. Este accionar puede hacerse utilizando el ejercicio de la violencia, la presión económica o cualquier otra forma que logre coercer las acciones del país intervenido.

Rojas (2012) también comenta que, aunque la intervención internacional es cada vez más común en respuesta a los crecientes conflictos armados, las formas en que esta se presenta son diversas y sus términos de duración varían. No sólo se trata de la presencia militar extranjera dentro de un país para ejercer coerción, también se puede dar a través del uso de herramientas diplomáticas que logren alterar los patrones de conducta indeseables por la Comunidad Internacional. Se trata, entonces, de una ruptura en las relaciones convencionales.

Es importante tener en cuenta que el concepto ha venido evolucionando desde que se acuñó, y existen hoy en día dos factores principales que lo condicionan: primero está el principio de soberanía, pues entra en conflicto la jurisdicción nacional con la seguridad de la Comunidad Internacional. Frente a esto, Panait (2014) considera que este principio también defiende dicho concepto al alentar, no el hecho de hacer menos legítima una intervención, sino la responsabilidad de los tomadores de decisión de cooperar en ciertas áreas para evitar que la sociedad sufra. Cabe resaltar que en muchos casos la doctrina de la *R2P* fue modificada y utilizada de manera ofensiva en ciertas intervenciones. Así, la Soberanía es entendida como una responsabilidad más que como derecho. Por otra parte, está la asimetría del poder utilizado por los actores internacionales en un contexto de creciente interdependencia, en dónde se distinguen las capacidades materiales y atribuciones morales entre un Estado y otro.

También hay otros elementos que refuerzan el concepto de *R2P*: (i) la profundización de la Cooperación Internacional que se ve reflejada en la evolución de las Organizaciones Internacionales, y (ii) la renovada importancia del Derecho Internacional Público que, al estar suscrito por la mayoría de los Estados, les permite legitimar acciones que violen la soberanía cuando un Estado no es capaz de proteger a su población. Hoy en día ya no se toma a la soberanía como principio absoluto e innegable, pues en el contexto de interdependencia y participación en la Comunidad Internacional existen obligaciones recíprocas, tanto materiales como morales, ante las poblaciones y la protección de DDHH, entre otros temas.

Partiendo de lo anterior, la evolución del término de Injerencia se da a partir de la anulación interna del término “Intervención Humanitaria”, pues es en sí mismo un oxímoron.

Por un lado, la palabra “intervención” hace referencia a una injerencia de manera militar, mientras que “humanitario” refiere al significado opuesto.

Panait (2014) engloba el concepto de *R2P* desde la responsabilidad del Estado de proteger a la población, brindar asistencia internacional y fortalecer sus capacidades, así como de tomar acciones colectivas firmes en el caso de que el Estado no pueda proteger a sus ciudadanos contra atrocidades masivas. También, Gavrilov (2014) entiende que, en el marco de la meta común de la Comunidad Internacional por el mantenimiento de la seguridad y paz internacionales, la responsabilidad para proteger es una carga que se impone a los Estados para efectivamente tomar acciones para prevenir que crímenes de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra se cometan en contra de su población. Cuando los Estados fallan en esta labor, se considera un imperativo moral de la Comunidad Internacional el intervenir en nombre de la protección de esa población.

Por esto, la finalidad de la *R2P* es, en principio, fortalecer y no socavar la soberanía nacional. Los Estados deben proteger primero a sus ciudadanos y, sólo después de eso, deben ser apoyados para mejorar sus capacidades internas en relación con sus obligaciones. Gavrilov (2014) considera que este concepto establece y justifica las acciones que la Comunidad Internacional debería tomar para proteger a las comunidades de estos crímenes, pues es un deber indispensable de los Estados.

Por su lado, Panait (2014) considera que las dimensiones que refuerzan dicho concepto no pueden ser separadas, ni son sucesivas, pues cada una requiere de una acción continua que reducirá las situaciones en las cuales la Comunidad Internacional se verá obligada a intervenir o a mantenerse al margen. Estas dimensiones, según el autor, son: (i) El Estado es responsable de la protección de la población; (ii) Los Estados débiles y vulnerables deben cumplir con sus obligaciones y pedir ayuda a la Comunidad Internacional; (iii) Los Estados que tienen problemas internos y que no pueden velar por la protección de la población deben elegir si trabajar con organismos internacionales y otros factores similares para cumplir con sus responsabilidades en ejercicio de su soberanía, o podrían ignorar dichos esfuerzos internacionales y perder su soberanía.

Reconociendo lo antes mencionado, es necesario identificar de manera rápida cuáles son las posibles amenazas que llevarían al inicio de un conflicto, con el fin de mitigarlas. La *R2P* tiene como principio no ser temporal, sino perdurar y que se hallen constantemente nuevas formas de mantener la paz y la protección de los ciudadanos, evitando el uso de la fuerza al máximo. Bajo esta misma lógica, Gavrilov (2014) señala que los Estados han llegado a ciertos acuerdos sobre la *R2P*, considerando que existen tres “pilares” que condicionan su entendimiento y aplicación.

Estos pilares son: (i) la responsabilidad de los Estados de proteger a sus propias poblaciones de crímenes en contra de la humanidad, genocidio y crímenes de guerra evitando la incitación a estos y tomando medidas de prevención, (ii) la responsabilidad de la Comunidad Internacional al asistir a los Estados para que la prevención sea efectiva, requiriendo el consentimiento del Estado para realizarlo; y, finalmente, (iii) la responsabilidad de la Comunidad Internacional de responder a tiempo y con decisiones acertadas cuando las autoridades nacionales le fallan a la población, para lo cual no es necesario el consentimiento, pues se cree que el objetivo es detener la agresión que está siendo cometida.

2.1.2. Reconciliación étnica en el Posconflicto.

Autores como Whitt (2010) y Simonsen (2005) recalcan la importancia de la construcción de instituciones para una reconciliación étnica sostenible. En primer lugar, Simonsen (2005) abarca la prominencia política de la etnicidad dentro de los conflictos armados. Específicamente, menciona que las divisiones étnicas deben ser tratadas en el posconflicto desde la construcción de nuevas instituciones políticas. El tratar estas divisiones desde las nuevas instituciones legitima estas mismas, y, en consecuencia, brinda mayores niveles de estabilidad social. El problema radica fundamentalmente en casos como el de Bosnia, en donde las instituciones son creadas con unas asunciones implícitas de que los patrones y la intensidad del conflicto son permanentes.

Complementando esta idea, Whitt (2010) hace un análisis del rol de las instituciones y la confianza en las mismas para lograr reconciliación entre etnias, específicamente entre

Bosníacos, Croatas y Serbios. En su marco conceptual se establece la importancia de la confianza en general, y cómo se ve afectada en las comunidades que salieron de regímenes autoritarios, que eran repúblicas socialistas, y que están en un contexto de posguerra. Con una distinción entre instituciones internacionales y locales, se establece el propósito de investigar cuál es más creíble y cómo la credibilidad y fortaleza de las instituciones fomenta la confianza entre etnias.

La reconciliación étnica es un concepto complejo, que abarca aspectos tan diversos como la reconciliación económica, educativa, social, llegando también a la reconciliación política. Para ejemplificar dicha complejidad, se puede hablar de los procesos “top-down” y “bottom-up” de la reconciliación, que hacen referencia a la reconciliación planificada y estructurada por el Estado, y aquella que empieza desde lo local, a un nivel más individual, respectivamente.

Para Hoogenboom y Vieille (2010), la reconciliación *top-down* implica justicia retributiva y punitiva, el establecimiento de modelos democráticos a partir de la creación y el fortalecimiento de instituciones, y la búsqueda de eliminar la violencia directa por encima de las violencias estructurales y culturales. En contraste, David Chandler (2013) habla de las aproximaciones *bottom-up* al conflicto, que se centran en alcanzar un mayor nivel de adaptabilidad a la seguridad social, usando resiliencia social.

De igual manera, Chandler (2013) también asocia a los procesos *top-down* con la promoción de los valores occidentales liberales, que, desde un análisis constructivista del autor, se entiende como la reconfiguración de los valores. Esta reconfiguración se da con el propósito de legitimar la injerencia internacional y la modificación de comportamientos de la población y los Estados (p.108). Frente a esto, diversos autores como Turner, Cooper & Pugh (2010) comparten estas impresiones sobre los procesos *top-down*, pues afirman que las aproximaciones que se entienden desde la seguridad humana y la prevención de amenazas se han transformado en formas de difundir intereses del capitalismo global, el militarismo y el modelo neoliberal de gobernanza.

Es por lo anteriormente mencionado que en la presente investigación se entenderá y estudiará la reconciliación étnica desde los procesos *top-down* de la reconciliación política, pues fue este el tipo de proceso característico usado por la OAR en el posconflicto en Bosnia, hecho que se explorará a lo largo del trabajo.

2.1.3. Construcción de paz o *Peacebuilding*.

Para comprender este concepto, hay que entender las dimensiones que se relacionan con este. Para empezar, la construcción de paz se entiende como el conjunto de estrategias que emplean diferentes actores transnacionales y locales con el fin de evitar, prevenir y finalizar conflictos. Así mismo, es indispensable contar con la descripción de Boutros Ghali (1992), quien sentó las primeras definiciones del concepto en su texto *An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992* como el acto de “reconstruir las instituciones e infraestructuras de las naciones desgarradas por la guerra civil y los conflictos; y construir lazos de mutuo beneficio pacífico entre naciones anteriormente en guerra (p.8)”

La paz no se refiere únicamente a la ausencia de guerra, sino que, basado en diferentes criterios de análisis, implica una relación directa con otros factores (Galtung, 1969). Varios académicos han afirmado que para que haya una paz sostenible y duradera deben eliminarse todas las formas de discriminación y desigualdad. Así, la violencia estructural, que puede interpretarse como toda situación en la que las normas o estructuras sociales dañan a las personas o les impiden satisfacer sus necesidades, puede tomarse como el último y más importante obstáculo para lograr la paz positiva y negativa, refiriéndose a no solo la falta de violencia, sino también la resolución constructiva de conflictos (Galtung, 1969; Lederach, 1997). Complementando esta idea, Katz (2011) establece que la paz también es:

(Una) herramienta conciliadora para salvaguardar el estado de conflicto por medio imposición de orden interno y disuasión hacia el exterior mediante recursos de poder de un actor, que lleven a una situación de ausencia de violencia directa o a un cese de la confrontación armada entre fuerzas contrarias.

Galtung (1969) también afirma que el tratamiento del conflicto por medios no violentos y creativos es crucial para lograr la paz. Eso requiere profundizar en la cultura y estructura social del lugar donde se origina el conflicto, siendo esta la mejor forma de prevenir y, en su caso, de resolver los brotes de violencia. Para otros, la construcción de paz es un conjunto de acciones diseñadas que permite fortalecer la capacidad burocrática institucional para así lograr obtener una sociedad que previene, gestiona y resuelve los conflictos (Cárdenas, 2014).

Otro punto relacionado a la construcción de paz es el conflicto mismo, puesto que no se puede hablar de construcción de paz si no se entienden los precedentes de los procesos de reconstrucción. Según Harto de Vera (2016), el concepto de conflicto se entiende como una situación en donde hay una pugna entre las identidades e intereses enfrentados entre distintos actores, entendiendo que sus diferencias o creencias son lo suficientemente incompatibles como para negociar, llegando a este punto. Por su parte, Alfaro y Cruz (2010) postulan que el conflicto genera condiciones que debilitan la institucionalidad, generando entonces mayores niveles de violencia estructural, desde el rezago económico hasta la segregación racial. Sin embargo, para Katz (2011) el conflicto se expone como aquella característica de toda sociedad que se presenta en situaciones donde las personas o clases sociales perciben o van en busca de metas opuestas, tienen diferentes intereses y defienden valores antagónicos.

2.1.4. Construcción de Estado.

La construcción de Estado es vista desde una perspectiva *neo-weberiana* del Estado. Esta indica aspectos tradicionales del Estado como el monopolio de la violencia como motor fundamental de la legitimidad. De tal manera, las instituciones se vuelven herramientas del Estado para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población, los intereses del Estado y la defensa del mismo (Lottholz & Lemay-Hébert, 2016).

Siendo así, la construcción de Estado se entiende entonces como la construcción o reconstrucción de las instituciones, de tal manera que el Estado obtenga las capacidades materiales e intangibles para satisfacer sus deberes y necesidades. De lo contrario, se tiende a considerar que un Estado con institucionalidad débil es un Estado que no puede aplicar y

velar por leyes con completa legitimidad, así como una falta del control completo sobre el monopolio de la violencia (Fukuyama, 2004). Así, la construcción de Estado se vuelve una herramienta útil en contextos de posconflicto, pues, según Podder (2014), esta:

(Es la) acción decidida para desarrollar la capacidad, las instituciones y la legitimidad del Estado en relación con un proceso político eficaz para negociar las mutuas demandas entre el Estado y los grupos sociales (...) construyendo y restaurando un juego de instituciones que replican estructuras de gobernanza del Norte global. (p.1616)

Para los teóricos críticos, la construcción de Estado se transforma en una manera de concebir el posconflicto, imponiendo lo que se determina como paz liberal. Dichas posturas críticas afirman que, aunque la construcción de Estado se torna como herramienta viable, necesita complementarse con el empoderamiento de la sociedad civil en los procesos de reconstrucción, así como la comunicación política que fomente legitimidad en las comunidades (Dagher, 2018; Balthasar, 2017).

La construcción de Estado se concibe como una herramienta de la construcción de paz, pero se diferencian en que el primer concepto busca la reconstrucción del Estado de tal manera que se obtenga una estabilización interna y de la seguridad, antes que las reparaciones y restituciones a las víctimas. De esta manera, aunque la construcción de Estado comprenda la restauración de la capacidad del Estado, esta generalmente depende de los niveles de coerción administrativa y sobre la población (Urlacher, 2020). David Chandler (2009; 2010) afirma que la construcción de Estado se ha transformado en la forma de construcción de paz predilecta de la Comunidad Internacional en casos en donde se ha usado la intervención internacional. Así, la construcción de Estado se ha vuelto una de las herramientas más importantes de la paz liberal, por lo que se ha enfocado cada vez más en la construcción de Estados democráticos y liberales, a la par de la implementación de sistemas de mercado libre.

2.2. Enfoques teóricos

Se propone utilizar las teorías del Institucionalismo Histórico y el Constructivismo para lograr un entendimiento más comprensivo de la situación. En primer lugar, se plantea

analizar la construcción de Estado desde el Institucionalismo Histórico, analizando los arreglos institucionales post-Dayton, para luego entender, desde el Constructivismo, la formulación de los intereses y las identidades de las distintas etnias presentes en BiH, no sólo desde su interacción entre sí, sino además con la OAR, y entendiendo las complejidades que traen las subjetividades de los intereses en la creación de un Estado Consociacional.

2.2.1. Enfoques Institucionalistas.

En la disciplina de las RRII se conciben distintas teorías institucionalistas, las cuales varían entre sí: desde el Institucionalismo Liberal, el Neoliberalismo, el Institucionalismo Histórico, entre otros. Sin embargo, todas estas se enfocan en las instituciones del Estado, las cuales se definen como las “reglas de funcionamiento de la sociedad. Los institucionalistas describen las instituciones como acción de gobierno en los campos organizacionales. Las instituciones son consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos” (Vargas, 2008, p.47).

De igual manera, este enfoque ha evolucionado con el tiempo a la par del entendimiento de las instituciones. Es por esto que nace el denominado Neoinstitucionalismo, el cual ahora concibe a las instituciones como el conjunto de reglas que “determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas” (Vargas, 2008, pág. 50).

Complementando esta idea, el Neoinstitucionalismo, a diferencia del Institucionalismo, empieza a volverse más interdisciplinar, incluyendo factores económicos, psicológicos y sociales para explicar el comportamiento de los actores.

2.2.1.1. Institucionalismo Histórico.

Entre las diversas corrientes neoinstitucionalistas, se ubica el Institucionalismo Histórico. Este analiza las estructuras y los procesos políticos en temporalidades largas, en los cuales las instituciones y las ideas que las sustentan son una competencia de poder y materia de debate entre los diversos actores políticos y económicos. De esta manera, dicha corriente se encarga de estudiar los arreglos, el diseño y el funcionamiento de las instituciones en el

tiempo. El éxito de estos arreglos institucionales se da, entonces, desde el resultado del diseño de políticas públicas, y se evidencia con la gobernanza de las esferas privadas y públicas. Así, un buen arreglo institucional es la base de una buena gobernanza de la sociedad civil (Pierson & Skocpol, 2002; Katznelson & Weingast, 2005).

De igual manera, se indica que la acción pública no es un retrato de los intereses y las preferencias de los actores, sino que los arreglos institucionales actuales, al igual que las acciones y decisiones de los actores, se encuentran influenciados por el diseño y la formulación de los modelos del pasado.

2.2.2. Constructivismo y la influencia de las Organizaciones Internacionales.

La teoría constructivista ha sido defendida por diversos teóricos de las RRII como Alexander Wendt (1992) y Friedrich V. Kratochwil (1989), así como Barry Buzan (2004) que, aunque específicamente pertenece a la Escuela Inglesa, sienta las bases para esta teoría. Un punto interesante y distintivo de esta teoría es que asume que las Organizaciones Internacionales(OI) legitiman y hacen posibles ciertas acciones realizadas por los Estados.

Para poder llegar a esta conclusión primero se deben tener unas bases sobre los conceptos básicos del Constructivismo. Desde lo expuesto por Barry Buzan (2004), las normas forman al discurso, y el discurso no es sólo un instrumento para la acción política, sino la acción política en sí. En este caso, vemos cómo el discurso traído en el contexto de la globalización, de una interconexión global y una mayor cooperación entre los Estados, causa que las OI se vuelvan una parte del discurso, y así, de la acción política de los Estados. Aunque esto suene algo complicado, lo que se quiere decir con esta idea es que, gracias a la difusión masiva del discurso de la cooperación y la consecuente intersubjetividad del lenguaje, la acción política de los Estados se ve influenciada en parte por las OI.

Por otro lado, a partir de lo expuesto por Wendt (1992) en su artículo *La Anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la Política de Poder*, las identidades e intereses de los Estados se generan a partir de las definiciones colectivas de forma relacional y a partir de la interacción con el otro.

A su vez, Friedrich V. Kratochwil (1989) afirma que las normas y las instituciones no son sólo herramientas o instrumentos que organizan y restringen, sino que además justifican, legitiman y hacen posibles ciertos actos. Realizando una conexión de nuevo frente a las OI, se percibe cómo la relación entre agentes (Estados), procesos y estructura (Sistema Internacional), se ve regulada en parte por la relación que establecen estos actores con dichas organizaciones.

Teniendo claros unos conceptos básicos, se pueden determinar varios puntos: (i) que las OI, al ser un mecanismo de contacto directo entre varios Estados, permiten que a través de la interacción se generen identidades e intereses de cada gobierno; (ii) que el hacer parte de estas instituciones determina parte del discurso de los países y, a su vez, su acción política; y (iii) que ser parte de este discurso compartido de la cooperación y la participación en dichos organismos se vuelve necesario para poder legitimar ciertas acciones. Es así que se puede llegar a la conclusión de que la participación en las OI por parte de los Estados se vuelve necesario en tanto que se determina por sus intereses e identidades, a la vez que participar en ellas modifica estos mismos valores, generando un ciclo de mutua constitución. La influencia de estas es, entonces, un factor relevante a la hora de tomar decisiones.

2.2.2.1. La concepción sobre el Estado y las Instituciones.

El Constructivismo critica al Realismo Clásico y Estructural, argumentando que hay una simplificación de los procesos de formación de los intereses y las identidades, en tanto que no se determinan únicamente por una naturaleza humana predeterminada o el mismo Sistema Internacional, sino que son procesos endógenos que se vuelven subjetivos a las realidades inmediatas. Siendo así, el Estado soberano es un logro continuo de la práctica, no una creación de normas que existe fuera de la práctica.

La soberanía es una institución, y, como tal, existe sólo en virtud de ciertos acuerdos y expectativas intersubjetivas. No hay soberanía si no hay otro. Las instituciones son entidades fundamentalmente cognitivas que no existen aparte de las ideas de los actores sobre cómo funciona el mundo.

3. La antigua Yugoslavia y el nacimiento de Bosnia y Herzegovina en el marco de la guerra

Teniendo claros los conceptos y las teorías a usar en esta investigación, el presente capítulo pretende hacer una contextualización de la serie de eventos que derivaron en la guerra de Bosnia. Esto se hace a través de una revisión bibliográfica y archivística, analizándolo también desde las teorías. Se busca poner en evidencia las concepciones e identidades de los grupos enfrentados, así como los intereses y las formas en que estos fueron usados por diversos personajes. Para finalizar, se analizan algunos de los arreglos institucionales propuestos por los *Acuerdos de Dayton*, interpretando la participación de la OAR en cada caso.

3.1. Precedentes históricos y la creación de la actual BiH en los Acuerdos de Dayton

En 1929 nace el Reino de Yugoslavia, también llamado el Reino de los croatas, serbios y eslovenos, encaminado hacia la creación de un país que unificara los pueblos eslavos. Después de la Segunda Guerra Mundial la monarquía se encontraba en exilio tras la invasión de las potencias del Eje (resaltando la participación de Alemania), trayendo al país una crisis política, social y económica en donde ya no había una monarquía de facto, sino Estados bajo ocupaciones militares extranjeras con poca capacidad de agencia (Trifunovska, 1994).

Ante la crisis, nacieron una serie de ejércitos populares entre los que destacó el *Ejército Popular de Liberación y Destacamentos Partisanos de Yugoslavia* (Partisanos) liderados por *Josip Broz Tito*. Estos actuaban no sólo como un movimiento armado de resistencia frente a la ocupación, sino que buscaban la instauración de un Estado comunista yugoeslavo más que la restauración de la monarquía. Tras la guerra, los Partisanos se habían convertido en el cuarto ejército más grande de Europa, con más de 800.000 hombres y mujeres (Bajlo, s.f.). Su alta participación y fuerza militar logró que, al final de la guerra, en 1946, se fundara la *República Democrática Federal de Yugoslavia* (RDFY), contando con seis repúblicas federales socialistas: Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Serbia.

Durante la construcción y consolidación de la RDFY, *Tito* amasó y concentró el poder estatal a partir de su popularidad y capacidad militar. Así, a finales de 1946 el Estado cambió su forma de gobierno a un socialismo autogestionado y cambió su nombre a la *República*

Federativa Popular de Yugoslavia. Para 1953, *Tito* fue electo presidente del país y empezó a concentrar aún más su poder, integrando a los Partisanos en el *Ejército Popular Yugoslavo*, a la vez que entregaba cargos públicos a sus confidentes. Debido a este monopolio unipersonal del poder, en 1963 *Tito* fue declarado Presidente de por vida y el país fue renombrado de nuevo, esta vez como la *República Federativa Socialista de Yugoslavia* (RFSY) (Trifunovska, 1994; Jović, 2011).

Desde entonces, y hasta 1980, la RFSY fomentó la autogestión y autonomía de las repúblicas constituyentes, resaltando el carácter federal y socialista del Estado. A pesar de esta forma de gobierno, la RFSY nunca se volvió orbital de la Unión Soviética, pero tampoco del bloque capitalista. La Yugoslavia de *Tito* siempre destacó por ser un Estado No Alineado con los bloques y potencias de la Guerra Fría.

En 1980 *Tito* murió. Con este acontecimiento empezaron a formarse y ascender al poder partidos nacionalistas de cada una de las repúblicas. A medida que iban creciendo los partidos nacionalistas, las repúblicas constituyentes se volvían más autónomas y tenían cada vez más choques de interés. Las poblaciones serbias destacaron por su exaltación cultural, social, e incluso chovinista. Es así que, en 1991, las repúblicas de Croacia, Eslovenia y Macedonia del Norte se declararon como repúblicas independientes, acto que comenzaría la denominada disolución de Yugoslavia. Al año siguiente, Bosnia y Herzegovina también se declaró como independiente, dejando únicamente a Serbia y Montenegro en la unión (que posteriormente se disolvió en el 2006) (Boguszyński, 2010).

Con la independencia de las antiguas repúblicas constituyentes de Yugoslavia nació un nuevo problema: los territorios en disputa entre los recién establecidos Estados y los conflictos históricos-étnicos que no se habían resuelto durante la Yugoslavia de *Tito*, se vuelven el detonante de lo que se denominaría como las Guerras de los Balcanes. Gracias a la exaltación nacionalista de los líderes regionales más influyentes del momento, los pueblos bosnios, croatas y serbios se empezaron a considerar como una suerte de herederos de la antigua Yugoslavia (Gervasi, 1992).

La estructura demográfica de Bosnia contaba con una variedad que incluía casi un 50% de serbios y croatas, mientras que la otra mitad se constituía de bosníacos (bosnios musulmanes), rom y judíos (Thoorens, 1969). Los tres grupos demográficos más significativos (bosníacos, serbios y croatas) empezaron a trabajar por la creación de un Estado etno-nacional, de tal manera que cada grupo ocupara su propio espacio. Es por esto que empiezan a darse enfrentamientos militares que incluirían asedios a ciudades, bombardeos en áreas civiles, detenciones forzadas, violaciones y otros crímenes contra la población civil que llamarían la atención de la Comunidad Internacional (Jović, 2011).

La Comunidad Internacional decidió intervenir justificando su actuación desde el rompimiento del derecho de gentes en el conflicto por bosníacos, serbios y croatas por igual, evidenciando la falta de protección. En primera instancia, el Consejo de Seguridad de la ONU dictó una serie de resoluciones condenando a los bandos en enfrentamiento y recalando la importancia de la protección de la población civil. De igual manera, la *Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa* aconsejó una mediación entre los bandos que respetara la autodeterminación y la inviolabilidad de las fronteras, en tanto había una preocupación por la seguridad del resto de los países europeos si tomaban acciones más directas.

A medida que el conflicto escalaba, la Comunidad Internacional determinó que los DDHH y la población estaban por encima de la soberanía del país. Así, las Naciones Unidas establecieron una Misión de Paz y cese del conflicto con la OTAN, incluso permitiendo el uso de la fuerza militar (De Arce y Temes, 1995).

El conflicto finalizó en 1995 con la firma de los *Acuerdos de Dayton*. Estos fueron negociados con los tres bandos involucrados en el conflicto, pero ignorando al resto de los componentes demográficos del país. Así, se buscó negociar un cese inmediato al fuego y la autonomía de los pueblos como constituyentes fundamentales del país, obviando procesos de reconciliación. Los Acuerdos definieron los territorios en disputa e implementaron fronteras entre la *República Federal de Yugoslavia* (después Serbia y Montenegro) y las repúblicas de Bosnia-Herzegovina y Croacia. En el caso de BiH la estabilización regional y el control político recayeron en la Comunidad Internacional, estableciéndose una clase de protectorado.

Se designó al Alto Representante de la ONU en Bosnia (OAR) como encargado de asegurar el cumplimiento de los aspectos políticos y sociales de los Acuerdos (Martín de la Guardia & Pérez Sánchez, 1999). Esto, teniendo en cuenta que el país contaba aún con tensiones y rencores entre los pueblos, factor de riesgo y potencial causa de futuros enfrentamientos.

Siendo así, la OAR implementó una nueva constitución en la que se incluyó el Consociacionismo como forma de gobierno, de tal manera que se mantuviera una separación y autonomía entre los nuevos componentes del país: la *República Srpska* y la *Federación de Bosnia y Herzegovina*.

3.2. La Guerra en Bosnia desde la perspectiva constructivista

Es importante entender que, desde el Constructivismo, las identidades, intereses y los mismos significados que generan los Estados y otros actores del Sistema Internacional se generan no desde la individualidad y el aislamiento, sino desde la interacción con los otros. Los actores actúan relativamente sobre los objetos, incluidos otros actores, en función del significado que los objetos tienen para ellos. Así, los actores adquieren identidades de manera relacional, tal que una identidad es la base de los intereses. Partiendo de lo anterior, la ausencia o la equivocación con los papeles y roles de los actores dificulta la definición de situaciones y de intereses. El resultado puede ser una confusión identitaria, la cual puede llevar a un errado proceso de toma de decisiones (Wendt, 1992; Risse-kappen, 1996).

Los conflictos étnicos entre los croatas, bosníacos y serbios no nacen desde la disolución de Yugoslavia, tienen su origen en procesos históricos, sociales y económicos. Si bien la disolución actuó como detonante del conflicto, las preconcepciones de los otros pueblos, de estos sobre sí mismos y las ideas paneslavistas son las causas fundamentales de este.

Ahora, si bien hay una clara influencia de lo étnico en el conflicto, este aspecto solo funciona como el generador de identidades e intereses de los pueblos. Más allá de los posibles rencores entre grupos étnicos, las identidades conformadas entre los pueblos eslavos de la antigua Yugoslavia crearon sus propios intereses económicos, territoriales, sociales y políticos. Se entiende que los intereses y las identidades cambian con el tiempo y no son estáticos,

lo que se evidencia con los diversos líderes políticos importantes durante y tras la Guerra de Bosnia.

Como ejemplo de lo anterior están *Slodoban Milošević*, *Franjo Tuđman*, *Radovan Karadžić* y *Alija Izetbegović*, dirigentes de Serbia, Croacia, Republika Srpska y la Federación de Bosnia y Herzegovina respectivamente entre 1990 y 2000. A lo largo de los discursos de estos se pueden encontrar algunos patrones o características compartidas, entre las que se encuentran: (i) el uso de la etnicidad como asunto de seguridad (o en su defecto, de inseguridad), (ii) el hincapié en la importancia del grupo étnico propio para Yugoslavia y su política, (iii) la defensa de la autonomía bajo cualquier circunstancia, y (iv) el uso de conceptos como la traición y la desunidad cometidos por las respectivas contrapartes.

Contrastando el contenido plasmado en los discursos políticos, los hechos sucedidos entre 1990 y el 2000, y las acciones condonadas o ideadas por los dirigentes anteriormente mencionados, se evidencian incongruencias. Inicialmente los discursos analizados promueven a su manera la unidad nacional y la hermandad, mientras que las acciones y las políticas públicas demuestran un sesgo que beneficia al grupo étnico propio por encima del resto, incluso cuando esto implicase el uso de la violencia sistemática. Es así que se logra entender que las diferencias étnicas no funcionaron únicamente como generadoras de intereses e identidades, sino que, además, fueron instrumentalizadas. Los dirigentes políticos hicieron uso de la etnicidad como instrumento para lograr sus propios intereses y los intereses de sus Estados, de tal manera que, a partir de preconcepciones y discursos nacionalistas, lograran justificar su lucha por territorio, soberanía y seguridad local y regional.

Entre los discursos que más resaltan se encuentran los de *Slodoban Milošević* y *Radovan Karadžić*, ex presidentes de Serbia y la Republika Srpska respectivamente, quienes defendieron los intereses del pueblo serbio de tal manera que incluso llegaron a llamar a un boycott al referendo de la República Socialista de Bosnia y Herzegovina sobre su independencia en 1992. A lo largo de sus discursos se hace alusión a la unidad yugoslava, y más que la exaltación de los serbios, se hace referencia a los otros grupos étnicos como “traidores” y

culpables de la separación del Estado. Tal es el caso del discurso de *Gazimestan*, de *Slodoban Milošević*, pronunciado el 28 de junio de 1989:

La crisis que azota a Yugoslavia ha provocado divisiones nacionales, pero también sociales, culturales, religiosas y muchas otras menos importantes. Entre todas estas divisiones, las nacionalistas se han mostrado como las más dramáticas. Resolverlas hará que sea más fácil eliminar otras divisiones y mitigar las consecuencias que han creado.

Desde que existen comunidades multinacionales, su punto débil siempre han sido las relaciones entre diferentes naciones. La amenaza es que algún día se plantee la cuestión de que una nación esté en peligro por las demás y esto puede iniciar una ola de sospechas, acusaciones e intolerancia, una ola que invariablemente crece y es difícil de detener. Esta amenaza ha estado colgando como una espada sobre nuestras cabezas todo el tiempo. Los enemigos internos y externos de las comunidades multinacionales son conscientes de esto y, por lo tanto, organizan su actividad contra las sociedades multinacionales principalmente fomentando conflictos nacionales. (*Milošević*, 1989, párr.12)

De hecho, los discursos de *Karadžić* son similares en señalar, en repetidas ocasiones, la voluntad de pertenecer a Yugoslavia, y de las intenciones de defender esa voluntad de unidad hasta en armas. Tal es el caso en el discurso pronunciado en la *Octava Sesión Conjunta de la Asamblea de la República Socialista de Bosnia y Herzegovina* el 15 de octubre de 1991:

Les pido una vez más, no amenazo, sino que les pido que tomen en serio la interpretación de la voluntad política del pueblo serbio, que está representada aquí por el Partido Democrático Serbio y el Movimiento Serbio de Renovación, y varios serbios de otros partidos. Por favor, tómenlo en serio, no es bueno lo que están haciendo. Este es el camino que quieren que tome Bosnia y Herzegovina, el mismo camino del infierno y del sufrimiento por el que pasaron Eslovenia y Croacia. No crean que no

llevarán a Bosnia y Herzegovina al infierno y a los musulmanes a una posible extinción. ¡Porque el pueblo musulmán no podrá defenderse si se trata de una guerra aquí! (Karadžić, 1991, p.3)

En cuanto a *Tuđman e Izetbegović* y sus discursos sobre la independencia de Croacia y Bosnia y Herzegovina y el conflicto, las posiciones son distintas a las de sus contrapartes *Milošević y Karadžić*. Por una parte, *Tuđman* hace alusión a la autodeterminación del pueblo croata y su justa defensa, incluso cuando se trata de los bosnio-croatas, justificando algunas acciones militares en territorio extranjero en aras de la defensa de su pueblo.

Igualmente, *Tuđman*, a lo largo de sus discursos ante las Naciones Unidas, hizo alusión no solo a lo que llamaba una justa defensa, sino también de la agresión por parte de los otros constituyentes del conflicto. Este discurso cargado de superioridad moral, incluso ante la Comunidad Internacional y agresión latente se dio en su intervención en la *9ª Reunión Oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, cuadragésimo noveno período de sesiones, el 28 de septiembre de 1994:

La indecisión y las maniobras sin rumbo de la Comunidad Internacional en circunstancias distinguidas por la presencia de militancia en ciertos círculos de los partidos en conflicto amenazan con empujar a Croacia a un nuevo conflicto armado que podría ser incluso peor que el anterior en términos de alcance, profundidad y consecuencias. La Comunidad Internacional no debe dejar a Croacia sin una elección, en una posición en la que se vería obligado a recurrir a todos los medios necesarios para defender su soberanía, integridad territorial y el derecho de sus ciudadanos - personas desplazadas - para regresar a las áreas ocupadas. (*Tuđman*, 1994, p.9)

Por otra parte, se encuentra el caso de *Izetbegović*, que se distingue entre sus contrapartes por una neutralidad inicial, para después convertirse en una posición de “defensa justa”. El dirigente menciona cómo los grupos constituyentes de BiH fueron siendo progresivamente segregados entre sí, a la vez que países vecinos y grupos armados al interior del país empezaron un fratricidio sucio, con motivaciones egoístas más que las nacionales. *Izetbegović* menciona de todas formas con especial atención al pueblo bosniaco, creando un tipo

de victimización y afirmando su neutralidad y falta de capacidad de defensa frente a las acciones violentas que sufrían y el antagonismo directo hacia *Radovan Karadžić*. Este es el caso de su discurso en la *Asamblea General de las Naciones Unidas* en Nueva York, el 27 septiembre de 1994, un día antes del discurso de Tuđman:

Nuestro pueblo, ante la amenaza de aniquilamiento, resolvió defenderse. (...) Entonces todo cambió. La guerra comenzó. Atacantes y víctimas aparecieron en escena, pero el embargo de armas se mantuvo exactamente igual, como si nada hubiera cambiado entretanto. La justicia se convirtió en una flagrante injusticia. Las fuerzas atacantes tenían armas que habían estado acumulando durante 40 años y las víctimas estaban desarmadas, con las manos atadas a la espalda.

(...) Una nueva ola de limpieza étnica ha estado ocurriendo durante tres meses. Miles de civiles cuyo único delito es no ser serbios se han visto obligados a abandonar sus hogares en Banja Luka, Bijeljina, Janja y otras localidades bajo el control del ejército de Karadžić. (Izetbegović, 2020)

Es así que, a partir de una revisión archivística, se logra reconstruir una narrativa etno-política, en donde la etnicidad juega el rol determinante de identidades e instrumental como justificación de los proyectos de unidad yugoslava o de independencia de los nuevos Estados, como en el caso de Croacia y BiH. Los discursos de estos cuatro (4) dirigentes dan luz sobre el conflicto étnico, y, particularmente, sobre las posibles motivaciones que llevaron a él.

4. Efectos y consecuencias de la construcción de Estado y el Consociacionalismo frente a la reconciliación étnica

Habiendo hecho un recuento teórico y contextual acerca del conflicto en Bosnia, el presente capítulo pretende ahondar y analizar la relación entre la construcción de Estado, como herramienta de la paz liberal, y la reconciliación étnica en el posconflicto en BiH. A lo largo de esta investigación se realizaron cinco entrevistas a expertos sobre el actuar de la OAR, así como su influencia en los procesos de posconflicto y los efectos de sus acciones sobre la reconciliación étnica. Se procuró hacer una recopilación de información de manera tal que los distintos expertos pudieran generar un panorama completo de la situación desde sus diversos campos de acción. Siendo así, se acudió no solamente a académicos, sino también a ex funcionarios públicos y miembros de ONG's y think tanks de manera que se entendieran los fenómenos políticos y sociales desde la teoría y desde la práctica.

4.1. Sobre el actuar de la OAR frente a los procesos de posconflicto y construcción de Estado

En primera instancia, es importante entender específicamente cuáles fueron las acciones de la OAR frente a la construcción de Estado tras los *Acuerdos de Dayton*. De igual manera, se debe entender que ni los Acuerdos ni el Consociacionalismo fueron medidas propuestas por la OAR, sino que la figura de este Alto Representante nace en función de estos.

La entrevista a *Srecko Latal*² (comunicación personal³, 11 de mayo de 2022) (consentimiento adjunto en el **Anexo 1**) da luz respecto al actuar de la OAR a lo largo de los años, a partir de un recuento sobre las personas que han tenido el título de Alto Representante. Latal resalta el carácter impositivo de la OAR, destacando particularmente el uso de las facultades legales y constitucionales atribuidas en 1997: *los Poderes de Bonn*. De igual manera, *Monroy Santander*⁴ (comunicación personal, 04 de octubre de 2021) (consentimiento y trans-

² Corresponsal y editor de Associated Press (AP) durante la Guerra de Bosnia entre 1992-1995, asesor político para la OAR, exanalista de los Balcanes para el International Crisis Group y fundador del think-tank *Social Overview Service*.

³ Audio de Entrevista encontrado en: https://drive.google.com/file/d/1_dQ5criObY0aAfPCJ2j1unlB73pCh-O-/view

⁴ Profesor e investigador de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Doctor en Filosofía de la Universidad de Birmingham enfocado en Desarrollo Internacional. Investigador con amplia carrera en temas de construcción de paz y Bosnia y Herzegovina.

cripción adjunta en **Anexo 2**) tiene una perspectiva similar, explicando los procesos y medidas implementadas en el posconflicto en BiH como un proceso *top-down* que excluyó a líderes y representantes políticos locales, cimentando una lejanía entre la institución de mandato internacional y la realidad política local.

Para entender de mejor manera la injerencia de la OAR en la política bosnia y, en consecuencia, la manera en que condicionó la reconciliación étnica del país, es importante ahondar sobre los anteriormente mencionados *Poderes de Bonn*. Latal (comunicación personal, 11 de mayo de 2022) atribuye el nacimiento de estas facultades legales a las constantes faltas de acuerdos entre las tres partes firmantes de los Acuerdos, lo que llevó al *Consejo para la Implementación de la Paz* a reunirse en Bonn, Alemania, en 1997. Tras esta reunión, el Consejo acordó otorgar a la OAR capacidades legales sobre el sistema político bosnio, de manera tal que pudiera destituir a funcionarios públicos que violasen compromisos legales o los Acuerdos, además de tener la capacidad de implementar proyectos de ley y aprobarlos o vetarlos.

Así mismo, durante ese año se concertaron arrestos en conjunto con las fuerzas de la OTAN. En el ámbito político, se forzó a *Radovan Karadžić* a renunciar, sin poder enjuiciarlo ni atribuir responsabilidad por el conflicto en la región ni sobre el actuar de los ejércitos bosnio-serbios de la República Srpska. Frente a la falta de empoderamiento de las partes para lograr concertar acciones efectivas de reconciliación, Ahedo (2020) explica que es imposible promover un progreso hacia “una seguridad humana integral, una resiliencia positiva y una prosperidad colectiva en las sociedades periféricas” (p. 49) sin superar los sesgos estadocéntricos y etnocéntricos.

A lo largo de los años, se empiezan a encontrar ciertos patrones frente al actuar de la OAR y, particularmente, de quienes han ejercido la función de Alto Representante. La implementación de los *Poderes de Bonn* significó la transformación de la OAR de una institución internacional de supervisión y aplicación de los Acuerdos, a volverse en un actor de relevancia y agencia sobre políticas nacionales, sin un ente que pueda hacer contrapesos a las decisiones tomadas.

Este fenómeno también concentró el poder de decisión sobre la agenda pública en manos de quien ejerciera como Alto Representante. Algunos ejemplos son: (i) las acciones de *Wolfgang Petritsch*⁵ se basaron en una serie de decisiones unidireccionales sobre modificaciones de las entidades políticas y la repartición de puestos en los ministerios de BiH, (ii) a su vez, *Valentin Inzko*⁶ suspendió las decisiones de la Comisión Central de Elecciones en cuanto a los quórum necesarios para llegar a una toma de decisiones en los órganos legislativos nacionales, ignorando lo estipulado por la constitución post-Dayton.

De esta forma, los primeros en sentir el carácter impositivo de la OAR no fue la población general, sino los políticos que constantemente se veían forzados a cerrar debates y aceptar decisiones tomadas por un extranjero. Esto, sumado a la falta de seguimiento de las leyes impuestas por los Altos Representantes, demuestra que no existe una serie de lineamientos institucionales de la OAR, más allá de los generales y universales de la ONU, ignorando las necesidades locales.

La falta de estos lineamientos y garantías de control permitieron que se diera una alta variabilidad de las acciones de los diversos Altos Representantes. Ante los choques entre lo promovido por la OAR y su actuar, incluso por encima de los Acuerdos, generó que los políticos locales empezaran a desconfiar de la institución, a la vez que perdió legitimidad con la población general. Lo importante del asunto radica en que no sólo la OAR perdió la confianza del pueblo y las elites bosnias, sino que se socavó la misma legitimidad de la Comunidad Internacional, los Acuerdos y las ONG's que trabajaban con personal extranjero para aplicar aproximaciones bottom-up sobre el posconflicto.

4.1.1. La implementación de placas de carros en el nivel nacional.

A lo largo de las entrevistas realizadas, hubo un tema en particular que resaltó reiteradamente: la implementación de un sistema unificado de placas de carros a nivel nacional. El Proyecto de Ley propuesto por la OAR en 1998 impuso la creación de un sistema nacional de placas de carros de diseños uniformes (Office of the High Representative, 1998). Frente a

⁵ Alto Representante entre el 18 de agosto de 1999 y el 26 de mayo de 2002.

⁶ Alto Representante entre el 26 de marzo de 2009 y el 31 de julio de 2021.

esto, Latal (comunicación personal, 11 de mayo de 2022) y Monroy Santander (comunicación personal, 04 de octubre de 2021) concuerdan en que esta medida implementada por *Carlos Westendorp*⁷ cesó de manera efectiva los retenes arbitrarios y el acoso policial en las vías. El modelo anterior usaba conjuntamente diversos sistemas de placas emitidas por las entidades etnopolíticas que estaban en disputa durante la guerra, lo que facilitaba el acoso en las vías, las retenciones ilegales y otras formas de perfilación racial.

La medida no sólo cesó con formas de violencia directa que persistían tras el fin de la guerra, sino que, además, fue uno de los pocos proyectos que también contribuyó a la construcción de una incipiente identidad nacional.

4.1.2. Los intentos de reforma policial a nivel nacional, la extralimitación del mandato de la OAR.

En el 2004, tras una serie de consultorías a expertos europeos sobre asuntos policiales, *Paddy Ashdown*⁸ decidió implementar una Comisión para la Reestructuración Policial. La decisión se tomó en cuenta porque BiH contaba con un cuerpo policial muy grande para su población y muchos agentes actuaban casi que con funciones militares. Ante esta situación los asesores entregaron un informe que alentaba una reestructuración del cuerpo policial y la creación de normativas frente a la regulación de la policía.

Ante las tres recomendaciones propuestas por los expertos, *Ashdown* decidió aplicar, a partir de los *Poderes de Bonn*, una policía centralizada bajo el gobierno nacional. En la *Decisión por la que se crea la Comisión de Reestructuración de la Policía* (Office of the High Representative, 2004) se estipula principalmente que:

(1) La Comisión de Reestructuración de la Policía de Bosnia y Herzegovina (en adelante, "la Comisión"), que se establece por el presente, será responsable, según lo indique el Presidente de dicha Comisión, de proponer una estructura única de policía

⁷ Alto Representante entre el 18 de junio de 1997 y el 17 de agosto de 1999.

⁸ Alto Representante entre el 27 de mayo de 2002 y el 31 de enero de 2006.

para Bosnia y Herzegovina bajo la supervisión política general de un ministerio o ministerios en el Consejo de Ministros.

(2) La Comisión deberá, entre otras cosas, llevar a cabo una revisión de la policía en Bosnia y Herzegovina y preparar, según corresponda, políticas, legislación, enmiendas a las constituciones, enmiendas a la legislación y otros actos jurídicos que en adelante deban ser promulgados por la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina, por las legislaturas de la Federación de Bosnia y Herzegovina, la República Srpska, el Distrito de Brcko y los Cantones respectivamente, así como el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, los gobiernos de la Federación de Bosnia y Herzegovina, los Cantones, el Gobierno del Distrito de Brcko y de la República Srpska, en los campos que se identifican a continuación.

(3) La Comisión también será responsable de redactar los demás reglamentos y actos administrativos que considere necesarios para disponer la implementación de dicha legislación.

Siguiendo al pie de la letra el documento original de los Acuerdos, el establecimiento de la policía nacional centralizada era algo ilegal y que iba en contra de las distribuciones equitativas del poder. De todas maneras, *Ashdown* convenció a los políticos locales de no refutar la medida, argumentando la creación de un Estado más fuerte.

La llegada de *Miroslav Lajcak*⁹ a la OAR vino acompañada de una crisis política en la que todos los funcionarios públicos bosnio-serbios se retiraron de la Asamblea Parlamentaria. Ante la crisis política, *Lajcak* decidió negociar con los políticos de la República Srpska (Latal, comunicación personal, 11 de mayo de 2022), y modificar varias de las propuestas de *La Comisión de Reestructuración de la Policía de Bosnia y Herzegovina* con el fin de contentar a las élites políticas bosnio-serbias.

⁹ Alto Representante entre el 1 de julio de 2007 y el 25 de marzo de 2009.

La modificación de instituciones por intereses humanos, más aún en procesos de pos-conflicto, se torna conflictiva. Desde el Constructivismo, se puede afirmar que la OAR se asienta bajo el uso de las normas políticas del contexto de BiH, que ubica a la institución como un hegemón. Frente a esto, Sinclair (2010) afirma que acudir constantemente a las normas, en lugar de abrir un espacio para una genuina disputa normativa y política, en realidad cierra ese espacio de debate. De tal manera, la OAR, desde su intervención continua sobre la política pública en BiH, termina cerrando el debate no solo entre la institución y los partidos políticos, sino también entre los partidos políticos entre sí.

4.2. La división constitucional de los grupos étnicos, exclusión y división desde los ordenamientos legales

Si bien la OAR implementó proyectos que beneficiaron la reconciliación étnica, también deben mencionarse los errores cometidos por parte de la entidad internacional. Así, es importante mencionar la implementación de la división constitucional de los tres grupos étnicos (bosnio-serbios, bosnio-croatas y bosníacos), de manera tal que se volvieran los tres grupos constituyentes, de quienes se elegirían los oficiales de cargos públicos y de quienes se centraría la agenda pública. La constitución implementada tras los Acuerdos, en 1995, cimentó efectivamente las divisiones étnicas desde una diferenciación positiva, distribuyendo equitativamente el poder entre las partes involucradas en el conflicto.

Particularmente, los puestos de la Cámara de los Pueblos, la Presidencia y el Banco Central de Bosnia y Herzegovina (BCBH) son distribuidos entre los bosnio-croatas, bosnio-serbios y bosníacos en calidad de pueblos constituyentes. Aunque este hecho se menciona a lo largo de los Artículos 4, 5 y 7 de la Constitución de BiH, es particularmente visible y explícito en el Artículo 4 que habla sobre la Asamblea Legislativa, y la Cámara de los Pueblos en específico en el primer numeral:

La Cámara de los Pueblos estará compuesta por 15 delegados, dos tercios de la Federación (incluidos cinco croatas y cinco bosnios) y un tercio de la República Srpska (cinco serbios).

a. Los delegados croatas y bosnios designados por la Federación serán seleccionados,

respectivamente, por los delegados croata y bosnio a la Cámara de Pueblos de la Federación. Los delegados de la República Srpska serán seleccionados por la Asamblea Nacional de la República Srpska.

b. Nueve miembros de la Cámara de los Pueblos constituirán un quórum, siempre que estén presentes al menos tres delegados bosnios, tres croatas y tres serbios. (Constitución de Bosnia y Herzegovina, 1995, Art. 4)

Según *Adis Maksic*¹⁰ (comunicación personal¹¹, 18 de mayo de 2022) (consentimiento adjunto en el **Anexo 3**), esta división tan clara del poder a partes específicas de la población es una decisión que se debió adoptar para consolidar las bases del Consociacionismo. Recordando que el Consociacionismo se adopta como un gobierno que distribuye de formas iguales el poder en poblaciones muy heterogéneas, se necesita tener una diferencia entre las partes de la población para que se mantenga como un gobierno viable, o al menos efectivo para el contexto particular.

El Consociacionismo es un gobierno surgido de los Acuerdos. No es bueno porque BiH no tenía una infraestructura, gobernanza e institucionalidad de un Estado democrático moderno de derecho. La forma de gobierno no es necesariamente el problema, sino que los políticos explotan los fallos en los ordenamientos institucionales traídos por la Comunidad Internacional. Los políticos que tienen intereses personales y los explotan a partir de la política, quedándose en el poder y ganando popularidad, es causa y consecuencia de que el gobierno nacional no evolucione y se modifique (Maksic, comunicación personal, 18 de mayo de 2022). Ante la mala formulación de arreglos institucionales Rueschemeyer y Skocpol (2017) plantean que se debe a una mala concertación de los intereses sociales por parte de los administradores del Estado.

Aunque la mayoría de los entrevistados expresó posturas distintas frente a la división

¹⁰ Doctor en filosofía, enfocado en análisis de conflictos y etnopolítica del Virginia Polytechnic Institute and State University. Profesor del departamento de Relaciones Internacionales y Estudios Europeos de la Universidad Internacional Burch. Investigador publicado sobre conflictos en los Balcanes y el Cáucaso y movilización étnica.

¹¹ Audio de Entrevista encontrado en: <https://drive.google.com/file/d/1kuxWllqczA16Y9OnQXYZdaRPKWDj7EQ>

constitucional de los grupos étnicos, concuerdan en que es una medida que puede llegar a ser excluyente y discriminatoria. De hecho, *Dervo Sejdić*¹² y *Jakob Finci*¹³ demandaron al estado de BiH ante el *Tribunal Europeo de Derechos Humanos* (TEDH) a razón de esta división en 2009. *Sejdić* y *Finci*, de ascendencia romaní y judía respectivamente, afirmaban que la misma constitución les negaba el acceso a los cargos públicos más relevantes por no identificarse como parte de alguno de los tres grupos. El TEDH dispuso al final que el Estado de Bosnia estaba violando el derecho de acceso a cargos de elección popular “al impedir que los ciudadanos que no se encontraran en la categoría jurídica denominada pueblos constituyentes pudieran presentarse a la elección de la presidencia del país” (*Luna Ramos & Silva Adaya*, 2021, p.11).

Por una parte, Latal (comunicación personal, 11 de mayo de 2022) afirma que se debe evolucionar de esta división. Explica que la división cumple una función desde la paz de modelos occidentales, pues cesó con la violencia directa al distribuir el poder en partes iguales y no según la cantidad de fuerzas o de ciudadanos correspondientes a un grupo. Por otra parte, Monroy Santander (comunicación personal, 04 de octubre de 2021) toma una postura más radical frente al asunto, afirmando que es algo totalmente negativo y discriminatorio. Aunque la misma Comunidad Internacional ha dicho que se debe cambiar esto, nada ha cambiado, justificando que no se deben modificar los *Acuerdos de Dayton* y que una de las funciones principales de la OAR es procurar que se ejecute al pie de la letra la constitución surgida de los Acuerdos.

Y así, de nuevo se están cimentando las divisiones que causaron la guerra, alegando que son divisiones irreconciliables. Los expertos entrevistados comentan que esa solo es una concepción estadounidense del conflicto, pero no una concepción bosnia: es una mirada equivocada, es una mirada racista norteamericana (Latal, comunicación personal, 11 de mayo de

¹² Dervo Sejdić es un destacado romaní bosnio y vicepresidente de la ONG *Kali Sara Roma Information Center*. Sejdić ha sido el controlador romaní de la misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Anteriormente había pertenecido al Consejo Romaní de Bosnia y Herzegovina y al Consejo Consultivo para los romaníes de BiH.

¹³ Abogado bosnio, de ascendencia y tradición judía sefardí. Presidente de la Comunidad Judía de Bosnia y Herzegovina, funcionario público en diversas instituciones incluyendo la Comisión Constitucional de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Ex embajador de BiH en Suiza.

2022; Maksic, comunicación personal, 18 de mayo de 2022; Monroy Santander, comunicación personal, 04 de octubre de 2021; Puljek-Shank, comunicación personal, 26 de mayo de 2022). De hecho, *Randall Puljek-Shank*¹⁴ (comunicación personal¹⁵, 26 de mayo de 2022) (consentimiento adjunto en el **Anexo 4**) afirma que desde el 2004 esta división se ha vuelto una defensa legal de los políticos que buscan fomentar estas diferencias. Estos se respaldan en la división desde la constitución para continuar con campañas electorales etno-dirigidas, llenas de nacionalismos y discursos de la otredad.

Por su parte, Maksic (comunicación personal, 18 de mayo de 2022) tiene una perspectiva que se puede ligar con ideas constructivistas. El profesor afirma que, aunque no es una situación ideal, la división de los grupos constituyentes también se debe entender desde las subjetividades de los distintos grupos. Si se consideran las identidades de los bosnio-serbios de la República Srpska, la entidad política es algo que se debe defender, una tierra por la que han luchado. Si se indaga sobre las concepciones de los ciudadanos de la Federación de Bosnia y Herzegovina, la República Srpska es asociada como una entidad política nacida y creada desde el genocidio, una entidad etnopolítica designada para todos los bosnio-serbios de BiH.

En contraste, *Adnan Ćerimagić*¹⁶ (comunicación personal¹⁷, 8 de junio de 2022) (consentimiento adjunto en el **Anexo 5**) no encuentra tan problemática esta división, pues la ve como un compromiso entre las partes en disputa que les permitió dejar de enfrentarse para poder pasar a debatir sus posiciones de forma más democráticas. De hecho, Ćerimagić afirmó que este arreglo institucional puede haber estado fundamentado en los intereses de las élites políticas locales, más que por un interés internacional.

¹⁴ Investigador y evaluador de programas experimentado con 10 años de experiencia como consultor para agencias bilaterales y ONG 's y 10 años adicionales de experiencia en gestión de ONG 's con cubrimiento regional. Fundador de la *Peace Academy*. Antiguo profesor de la Eastern Mennonite University. Candidato a doctorado de la Radboud University Nijmegen.

¹⁵ Audio de entrevista encontrado en: <https://drive.google.com/file/d/1Rv5uK7i0THroGOjPGpUqaME5YFO--TR9>

¹⁶ Analista sénior del *European Stability Group* (ESI) para los Balcanes Occidentales e investigador de la política de la UE hacia la región. Antes de unirse a ESI, Adnan trabajó para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo y Bruselas. También realizó una pasantía en la Secretaría de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo y trabajó para el Centro Europeo de Formación e Investigación para los Derechos Humanos y la Democracia en Graz.

¹⁷ Audio de Entrevista encontrado en: https://drive.google.com/file/d/1ldpYloOM9_NVq9AobYxIogFFYss4rDj2/view

4.3. La legitimidad y la confianza a las instituciones en el marco de la reconciliación étnica

Cuando se habla de legitimidad y confianza de las instituciones, se hace referencia tanto a las nacionales como a las internacionales. Por una parte, se encuentran las instituciones nacionales que no han cimentado una sostenibilidad a largo plazo sin depender de la injerencia internacional. Por otra parte, se hace referencia a la OAR cuando se habla de instituciones internacionales, aunque también hay un sesgo general contra la Comunidad Internacional.

Cuando se analiza detenidamente el texto de los *Acuerdos de Dayton* y la Constitución de BiH (que de hecho fue publicada originalmente en inglés), se encuentra que no hay diseño a fondo de las instituciones. La formulación apresurada de los Acuerdos y la redacción provisional de la constitución son factores clave. A raíz de estos factores se redactaron leyes con carácter ambiguo y faltó un diseño a profundidad de las instituciones políticas internas. Al mismo tiempo, la estructura política del país es muy grande: cada entidad (República Srpska, Federación de Bosnia-Herzegovina y el distrito autónomo de Brcko) tiene su propio parlamento y un consejo de ministros específico, por lo que el reparto étnico entre bosníacos, croatas y serbios es estricto y la capacidad de veto por “interés nacional vital” dificulta considerablemente los progresos de la construcción nacional. Como ejemplo se resalta el bloqueo en la reforma de la constitución (Peco, 2015).

Dentro de los pocos éxitos que se han dado en este campo destaca la reforma del sector de la Defensa, la cual fue liderada por la OTAN con el fin de lograr el ingreso de BiH a esta organización. El problema de depender de la OTAN en materia de defensa es que BiH ha sido dependiente desde su consolidación en las fuerzas internacionales para ejecutar decisiones sobre la aplicación de los Acuerdos. Es por esto que las instituciones dependen de las fuerzas coercitivas, el Estado es muy dependiente de factores externos e internacionales. No sólo la administración del gobierno, sino también una parte de la fuerza legítima del país se encuentran en manos de fuerzas que encarnan el mandato de Organizaciones Internacionales.

Frente al diseño institucional, la complejidad de las instituciones, y sus contrapesos, crea un tipo de gobierno ultra-burocrático. Esto da paso y facilita la corrupción en esferas políticas, puestos abandonados y complejización de los procesos de toma de decisión. Esto se potencia por sentimientos nacionalistas de los ciudadanos y la escasa voluntad política por parte de las autoridades (Peco, 2015; Maksic, comunicación personal, 18 de mayo de 2022).

Para Puljek-Shank (comunicación personal, 26 de mayo de 2022) no hay una concepción de qué sería una BiH legítima como un conjunto de instituciones falentes. Según el puritanismo en la interpretación de Dayton, BiH sería un Estado minimizado, débil y que no sería viable a largo plazo. De hecho, Maksic (comunicación personal, 18 de mayo de 2022) no atribuye esta falta de legitimidad a una falta de una identidad nacional sólida, sino a la presencia de identidades étnicas.

Por último, cabe resaltar que la aproximación *top-down* del conflicto disminuyó el acercamiento entre la población y la OAR. Esta falta de acercamiento, tras una serie de crisis de legitimidad y escándalos, han despertado una desconfianza de las instituciones políticas internacionales. Es de esta forma, que, a partir del constante redireccionamiento en las formas de actuar de la OAR, las crisis políticas y los fracasos de las formulaciones institucionales se puede entender la situación actual de BiH. Las instituciones cuentan con un grado de legitimidad básico y un funcionamiento decente, pero no son sostenibles en el tiempo.

Una representación de la idea mencionada anteriormente es la crisis política actual en el país: la conmoción separatista que fue reavivada recientemente por el político serbio *Milorad Dodik*, ex presidente de la presidencia de Bosnia y Herzegovina y figura política activa en el país hasta el día de hoy. Dodik ha pedido activamente la independencia de los serbios y ha llamado a los *Acuerdos de Dayton* y al gobierno que trajeron como un experimento fallido. Al basarse en una narrativa etnonacionalista y el desprecio de las directivas nacionales, el político ha obtenido una aprobación cada vez mayor de la población serbia. Esta serie de eventos ha llamado la atención no solo del gobierno nacional, sino también de los Organismos Internacionales y gobiernos extranjeros como el de Estados Unidos, China, Rusia y la UE en general (Boffey, 2021).

5. Conclusiones

En primer lugar, esta investigación identificó los principales debates frente a la construcción de paz y las distintas aproximaciones que hay hacia ella. De esta manera, también se ahondó sobre la construcción de paz en contextos posteriores a la intervención militar y la injerencia de la Comunidad Internacional. Tal es el caso de la construcción de Estado y cómo esta se desarrolla como una herramienta y la aplicación por excelencia del concepto de paz liberal. Todo esto entendiendo a las Organizaciones Internacionales como un medio de contacto directo entre varios Estados, en este caso como regulador de un Estado.

Las Organizaciones Internacionales y las instituciones internacionales se conciben a lo largo de este trabajo como generadoras de identidades e intereses de cada gobierno y nación. De esta manera, se crea un panorama que busca ser holístico en la comprensión crítica, constructivista e institucionalista de la construcción de paz y la resolución de conflictos y los efectos de actores internacionales en ellos.

Gracias a esto, la investigación ahonda sobre la manera en que la presencia del Alto Representante de la ONU en Bosnia y Herzegovina condicionó políticamente el proceso de reconciliación entre las etnias presentes en el conflicto (bosníacos, serbios y croatas) desde la construcción de Estado en función de su mandato internacional. Parece ser sentido común o información dada por hecho en los expertos entrevistados que la OAR se basa en un modelo impositivo y unidireccional de veeduría de la política del país. Así, la OAR se transformó en el único intérprete de los Acuerdos, buscando arbitrar a las tres partes concernientes, pero eliminando la capacidad de agencia completa de los actores políticos del país al dejar la última palabra siempre en manos del Alto Representante.

Entender a la OAR desde lo concebido en los ideales de los *Acuerdos de Dayton*, en comparación con lo aplicado a través de los *Poderes de Bonn*, son dos cosas muy distintas. Después de los Acuerdos, quedan en el aire varios temas que son de interés social: por un lado, el aspecto socioeconómico, y por otro lado, tal vez lo más importante, la conciliación de un modo aceptable de la división étnica y religiosa. Para poder generar una aproximación

institucional a la reconciliación étnica, se necesitan utilizar estrategias de empoderamiento civil.

Lo que se conoce como el fracaso de Dayton se trata de la falta de definición y explicitud de los arreglos institucionales, que deriva en la aplicación ineficiente del Consociacionismo. Para neutralizar los riesgos de una posible deconstrucción de dicha nación es necesario reestructurar el esfuerzo de la Comunidad Internacional y dejar de lado las perspectivas impositivas y coercitivas.

6. Referencias

- Ahedo, M. (2020). Más allá de la seguridad y la resiliencia. Hacia la intervención civil y el empoderamiento autógeno de las sociedades para construir su paz y su prosperidad. *Relaciones Internacionales*, (43), 49-67. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.003>
- Alfaro, R. & Cruz, O. (2010). Teoría del Conflicto Social y Posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 128-129, 63-70. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i128-129.8732>
- Archibugi, D. & Chandler, D. (2009). A Dialogue on international interventions: when are they a right or an obligation? *Ethics & Global Politics*, 2(2), 155-169. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.3402/egp.v2i2.1974?needAccess=true>
- Bajlo, I. (s. f.). *Armies of Yugoslav Partisans and Yugoslav Army*. En Vojska. <http://www.vojska.net/eng/world-war-2/yugoslavia/army/>
- Balthasar, D. (2017). “Peace-building as state-building”? Rethinking liberal interventionism in contexts of emerging states. *Conflict, Security & Development*, 17(6), 473-491. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14678802.2017.1406180?journalCode=ccsd20>
- Belloni, R. (2009). Bosnia: Dayton is Dead! Long Live Dayton! *Nationalism and Ethnic Politics*, 15(3-4), 355-375. doi:10.1080/13537110903372367
- Boffey, D. (2021). *Bosnian Serb leader: Putin and China will help if west imposes sanctions*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2021/nov/29/bosnian-serb-leader-putin-and-china-will-help-if-west-imposes-sanctions>.
- Boguszyński, M. (2010). *Regime Change in the Yugoslav Successor States: Divergent Paths toward a New Europe (Democratic Transition and Consolidation)*. Johns Hopkins University Press.
- Buzan, B. (2004). *From International to World Society? English School Theory and the Social Structure of Globalisation*. Cambridge University Press.
- Cárdenas, L.F. (2014). *La construcción de la paz en Colombia: desafíos desde la Escola de cultura de Pau de Barcelona y la ONU*. En Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/11524>
- Chandler, D. (2010). The EU and Southeastern Europe: the rise of post-liberal governance. *Third World Quarterly*, 31(1), 69-85. <https://www.jstor.org/stable/25677756>
- Chandler, D. (2013). *Freedom Vs Necessity in International Relations: Human-Centered Approaches to Security and Development*. Zed Books.

- Constitución de Bosnia y Herzegovina [Const.]. Art. 4-5-7 de diciembre de 1995 (Bosnia y Herzegovina). https://www.constituteproject.org/constitution/Bosnia_Herzegovina_2009.pdf?lang=n
- Dagher, R. (2018). Legitimacy and post-conflict state-building: the undervalued role of performance legitimacy. *Conflict, Security & Development*, 18(2), 85-111. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14678802.2018.1447860?journalCode=ccsd20>
- De Arce y Temes, A. (1995). El Nuevo Papel de las Organizaciones Internacionales en el Conflicto de Bosnia. En Ministerio de Defensa e Instituto Español de Estudios Estratégicos (Eds.), *La Guerra de los Balcanes* (pp. 97-114). Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- Dinas, E., & Skoutaris, N. (2012). Gestión de los estados plurinacionales europeos: consolidando el Consociacionalismo a través de los sistemas electorales. En Centro de Capacitación Judicial Electoral (Coord.), *Sistemas electorales y principios constitucionales* (pp. 132-165). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. <https://static1.squarespace.com/static/579f22aae3df287f00750a25/t/57a34e8703596ee87a23126e/1470320270543/Skoutaris+Dinas.pdf>
- Elkatawneh, H. (2016). *The Five Qualitative Approaches: Problem, Purpose, and Questions/The Role of Theory in the Five Qualitative Approaches/Comparative Case Study*. Walden Universit. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2761327
- Fukuyama, F. (2004). The Imperative of State-Building. *Journal of Democracy*, 15(2), 17-31. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-imperative-of-state-building/>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <http://www.jstor.org/stable/422690>
- Gavrilov, V.V. (2014). The concept of Responsibility to Protect its implementation in the Asia-Pacific Region. *US-China Law Review*, 11(7), 868-887. <http://www.davidpublisher.com/Public/uploads/Contribute/56161ca33bb71.pdf>
- Gervasi, S. (1992). Germany, the US, and the Yugoslav Crisis. *Covert Action*, 43, 42-45.
- Ghali, B. (1992). *An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping. Report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992* (pp. 1-58). UN-United Nations. <https://digitallibrary.un.org/record/145749?ln=es>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, 183, 119-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>

- Hoogenboom, D.A. & Vieille, S. (2009). Rebuilding Social Fabric in Failed States: Examining Transitional Justice in Bosnia. *Human Rights Review*, 11(2), 183–198. <https://doi.org/10.1007/s12142-009-0129-z>
- Izcara Palacios, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa* (1era ed.). Editorial Fontamara. [https://www.grupocieg.org/archivos/Izcara%20\(2014\)%20Manual%20de%20Investigación%20Cualitativa.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos/Izcara%20(2014)%20Manual%20de%20Investigación%20Cualitativa.pdf)
- Izetbegović, A. (2020). *Alija Izetbegović's Speech at the United Nations General Assembly New York, 27th September 1994* [Transcripción]. https://www.alijazetbegovic.org/wp-content/uploads/2020/08/Alija_Izetbegovic_speech_UN_General_Assembly_27_Sept_1994.pdf
- Jiménez, V.E. & Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2). <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/54/52>
- Jović, D. (2011). *Yugoslavia: A State that Withered Away*. Purdue University Press.
- Karadžić, R. (1991). *Transcript of video depicting speech by Radovan KARADŽIĆ at the 8th joint session of the Assembly of the Socialist Republic of Bosnia and Herzegovina* [Transcripción]. <https://collections.ctdigitalarchive.org/islandora/object/20009:P02004#page/4/mode/1up>
- Katz, M. (2011). *Construcción de paz: Una aproximación desde las capacidades locales* (Tesis de Especialización, Universidad Nacional de Colombia). https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/588/1/TT-324-Katz_Mauricio-2011-447.pdf
- Katznelson, I. & Weingast, B.R. (2005). *Preferences and Situations: Points of Intersection Between Historical and Rational Choice* In. Russell Sage Foundation. <http://www.jstor.org/stable/10.7758/9781610443333>
- Kratochwil, F. (1989). *Rules, Norms, and Decisions: On the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511559044
- Lederach, J.P. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. United States Institute of Peace Press.
- Lottholz, P. & Lemay-Hébert, N. (2016). Re-reading Weber, re-conceptualizing state-building: from neo-Weberian to post-Weberian approaches to state, legitimacy and state-building. *Cambridge Review of International Affairs*, 29(4), 1467–1485. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09557571.2016.1230588>

- Luna Ramos, J.A. & Silva Adaya, J.C. (2021). *Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras Sejdić y Finci vs. Bosnia y Herzegovina*. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/SRCE%2022_sejdic%20vs%20Bosnia.pdf
- Martín de la Guardia, R., & Pérez Sánchez, G. (1999). Derechos humanos y guerra en Bosnia-Herzegovina. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 26-27, 293-333. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23307.pdf>
- Milošević, S. (1989). *Slobodan Milošević's 1989 St. Vitus day Speech* [Transcripción]. <http://www.slobodan-milosevic.org/spch-kosovo1989.htm>
- Office of the High Representative. (1998). *Decision on the deadlines for the implementation of the new uniform license plate system*. https://web.archive.org/web/20081014184125/http://www.ohr.int/decisions/statemattersdec/default.asp?content_id=347
- Office of the High Representative. (2004). *Decision Establishing the Police Restructuring Commission*. http://www.ohr.int/ohr_archive/decision-establishing-the-police-restructuring-commission/
- ONU. (1945). Carta de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>
- Pacheco Espejel, A.A. (1999). La crítica como guía del método de investigación científica y tecnológica. *Investigación Administrativa*, (84), 77-79. <https://www.ipn.mx/assets/files/investigacion-administrativa/docs/revistas/84/ART10.pdf>
- Padrós, L. (2000). La guerra de Bosnia: ¿Fue guerra civil o conflicto internacional? *Estudios Internacionales*, 33(129), 58-75. <https://doi.org/10.5354/rei.v33i129.14976>
- Panait, I. (2014). From Human Security to Responsibility to Protect. *Research and Science Today*, 1(7), 51-60. <https://www.rstjournal.com/mdocs-posts/06-ion-panait-from-human-security-to-responsibility-to-protect/>
- Peco, M. (2015). *La OTAN en Bosnia y Herzegovina: Del rotundo éxito a un posible fracaso*. En Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7685517>
- Phillips, N., & Hardy, C. (2011). *Discourse analysis: Investigating Processes of Social Construction*, 1-18. Thousand Oaks, Calif: Sage.
- Pierson, P. & Skocpol, T. (2002). Historical institutionalism in contemporary political science. En I. Katznelson & H.V. Milner (Eds.), *Political Science: the state of the discipline* (pp.693-721). W.W. Norton.

- Podder, S. (2014). State building and the non-state: debating key dilemmas. *Third World Quarterly*, 35(9), 1615–1635. doi:10.1080/01436597.2014.970864
- Risse-kappen, T. (1996). Exploring the Nature of the Beast: International Relations Theory and Comparative Policy Analysis Meet the European Union. *Journal of Common Market Studies*, 34(1), 53-80. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.1996.tb00560.x>
- Rojas, D.M. (2012). La intervención internacional: los desafíos de la conceptualización. *Colombia Internacional*, 76, 81-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111620>
- Rueschemeyer, D. & Skocpol, T. (2017). *States, Social Knowledge, and the Origins of Modern Social Policies*. Princeton University Press.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- Simonsen, S.G. (2005). Addressing Ethnic Divisions in Post-Conflict Institution-Building: Lessons from Recent Cases. *Security Dialogue*, 36(3), 297-318. <https://doi.org/10.1177/0967010605057017>
- Sinclair, A. (2010). *International Relations Theory and International Law: A Critical Approach*. Cambridge University Press.
- Tam, J., Vera, G. y Oliveros, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de investigación científica. *Pensamiento y acción*. (5), 145-154. http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf
- Thoorens, L. (1969). La Península Balcánica, eterno problema. Panorama de las literaturas Daimon. Rusia. Europa Oriental y del Norte. Ediciones Daimon.
- Trifunovska, S. (1994). *Yugoslavia Through Documents: From Its Creation to Its Dissolution*. Martinus Nijhoff Publishers. https://books.google.com.co/books/about/Yugoslavia_Through_Documents.html?id=PvjLRzgyKKkC&redir_esc=y
- Tudman, F. (1994). *Registros Oficiales de Asamblea General. 49na sesión, 9na plenaria, documento de la ONU A/49/PV.9*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/864/39/PDF/N9486439.pdf?OpenElement>
- Turner, M.; Cooper, N. & Pugh, M. (2010). Institutionalized and co-opted: Why human security has lost its way. En D. Chandler & N. Hynek (Eds.), *Critical Perspectives on Human Security: Rethinking Emancipation and Power in International Relations* (pp. 83-96). Routledge.
- University of Minnesota. (1995). *Summary of the Dayton Peace Agreement on Bosnia-Herzegovina*. <http://hrlibrary.umn.edu/icty/dayton/daytonsum.html>

- Urlacher, B. (2020). State Building and Peace Agreement Implementation. *Defence and Peace Economics*, 1-16. doi: 10.1080/10242694.2021.1946894
- Vargas, J.G. (2008). *Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo*. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Venneri, G. (2010). Beyond the Sovereignty Paradox: EU “Hands-up” Statebuilding in Bosnia and Herzegovina. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 4(2), 153–178. doi:10.1080/17502970903533678
- Wendt, A. (1992). Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425. <https://www.jstor.org/stable/2706858>
- Whitt, S. (2010). Institutions and Ethnic Trust: Evidence from Bosnia. *Europe-Asia Studies* 62(2), 271-292. DOI: 10.1080/09668130903506839

7. Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado de Entrevista a Srecko Latal

Informed consent for interview

I, Srecko Latal, hereby grant permission to Pontificia Universidad Javeriana's student, Juan Camilo Franco to publish or distribute (online or in print) my participation in the data collection and/or interview for the project titled The Influence of High Representative of the UN in the post-conflict of the Dayton Agreements: The case of Bosnia and Herzegovina. I am aware that this involves audiovisual records, transcripts, among others.

I understand that the above uses may include, but are not limited to, publication in written and virtual repositories of said interview as part of a research project.

The researcher is required to mention my full name and surname when publishing and/or distributing said interview.

Likewise, I am aware that this participation is completely voluntary.

Srecko Latal

Full name



Signature

Date:

May 16, 2022

Anexo 2. Consentimiento Informado y Transcripción de Entrevista a Louis Francis Monroy Santander

Consentimiento informado para entrevista

Yo, Louis Monroy Santander, por la presente autorizo al estudiante de la Pontificia Universidad Javeriana, Juan Camilo Franco a publicar o distribuir (online o impreso) mi participación en la recolección de datos y/o entrevista para el proyecto titulado *La construcción de Estado y la reconciliación étnica en el posconflicto de los Acuerdos de Dayton: El caso de Bosnia y Herzegovina*. Soy consciente de que se trata de registros audiovisuales, transcripciones, entre otros.

Entiendo que los usos anteriores pueden incluir, entre otros, la publicación en repositorios escritos y virtuales de dicha entrevista como parte de un proyecto de investigación. El investigador está obligado a mencionar mi nombre completo y apellido al momento de publicar y/o distribuir dicha entrevista.

Asimismo, soy consciente de que esta participación es totalmente voluntaria.

Louis Francis Monroy Santander

Nombre completo



Firma

Fecha:
8-06-2022

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

¿Cuáles han sido las principales actuaciones del alto comisionado aparte de la aplicación de los poderes de Bonn?

Hubo una falta de apropiación constitucional. Dayton 1995- 2004: Todas las decisiones de política interna pasaron por el Alto Comisionado. Con el apoyo de otras instituciones hubo un monitoreo civil y político de la aplicación de los acuerdos, monitoreando partidos políticos, elección, policía. Visión de liderazgo impositivo a nivel interno, resaltando los serbios.

Se dio una preocupación grande por una reforma policial y el sector de seguridad.

Los partidos políticos de la federación de Bosnia están a favor de la comunidad internacional, mientras que los partidos serbios son más nacionalistas.

Regular las placas de los carros, la producción de una placa unificada por el país, para que no identificaran de lugar de proveniencia, resolviendo temas de hostigamiento y discriminación. Una sola identificación

”Two schools under one roof”: separación de etnias en las escuelas por turnos divisiones etnopolíticas, particularmente la OSCE, pero con el respaldo del Alto Comisionado. Solo era un colegio dividido, donde los musulmanes podían estudiar de día, mientras que los serbios estudiaban en la tarde, esto por un miedo al acoso. Pero esto mantenía una separación desde la infancia.

Evitar perfilaciones raciales, buscar nuevos discursos políticos y económicos, partidos políticos evitar discursos étnicos

Un gran fallo de la comunidad internacional es justamente evitar las discusiones etnopolíticas. En ciertas regiones la única forma en que se hace política es según las etnias. Siempre se ha hablado desde la República Srpska de hacer una república independiente, pero la comunidad internacional no lo ha dejado.

¿Considera que la división de los tres constituyentes aporta positiva o negativamente a la reconciliación étnica?

Es algo totalmente negativo. es discriminatorio. Hay una sentencia de la corte europea que menciona como se excluyen a las otras etnias, es algo inconstitucional donde diversos pueblos fueron excluidos de participar y de poder hacer política como los roma y los judíos si uno no es bosniaco, croata y serbio

Aunque la misma comunidad internacional ha dicho que se debe cambiar esto, nada ha cambiado.

Estás cimentando las divisiones que causaron la guerra, diciendo que son divisiones irreconciliables, los expertos muestran que esa solo es una concepción estadounidense del conflicto, pero no una concepción bosnia, es una mirada equivocada, es una mirada racista norteamericana.

La teoría Consociacional es el fundamento de Dayton, y puede funcionar para India, que es un país que no está en guerra y tiene una alta heterogeneidad étnica, pero nadie ha comprobado que ese Consociacionalismo sea efectivo en este contexto.

Del 2004- adelante, esta división se vuelve una defensa legal de los políticos que buscan fomentar estas diferencias. se respaldan en la división desde la constitución.

¿Esta forma de supervisión internacional garantizó una sostenibilidad de las instituciones bosnias a largo plazo?

Hay una crisis de legitimidad del alto comisionado, porque este no tiene el mismo sentido político que tiene el mismo pueblo y eso lo han dicho muchos autores. No es promover una dictadura, pero ellos tienen concepto de democracia, y para la gente el concepto de asociación política es muy diferente al capitalismo y la democracia, estaban acostumbrados al socialismo yugoslavo

Ahora tienen que competir, elegir, esperar a los debates. Antes los comités socialistas se encargaban de manera rápida y los insumos se daban de manera rápida

Las elecciones se volvieron un problema, porque buscaban una sociedad pluralista, pero desde las primeras elecciones se dio corrupción, debates prolongados, una arquitectura que no es lógica ni orgánica para Bosnia. Las elecciones no logran una sociedad dinámica. se dio una retórica de guerra, pero en elecciones.

Las instituciones carecen de impacto para la gente. Las macro instituciones de construcción de Estado no tienen el mismo impacto que el patrón local. Entonces hay caudillismo político y Dayton permite el caudillismo al crear una autoridad centrada en Bosnia Herzegovina. Los políticos serbios y los políticos croatas son un gran ejemplo de esto, y Serbia y Croacia apoyan este tipo de discursos. La mejor excusa de los políticos corruptos es que el sistema político no lo diseñaron ellos, sino la comunidad internacional.

¿Cómo se legitima el mandato de una administración internacional dentro del país en el que esté?

Desde el deber ser, hay que aceptar la experiencia de los locales incluso en tiempo de guerra, habían estructuras de gobernabilidad incluso durante la guerra. La actitud de un genocidio es eliminar un grupo humano, pero ellos lograban a partir de ciertas instituciones transmitir su cultura. Como ministerios que aunque eran pequeños y no tenían tanto alcance, buscaban seguir transmitiendo esa cultura.

Entonces hay que reproducir ese conocimiento local, incluso cuando una administración internacional entra en juego.

No hay blank canvas en posconflicto, no hay un borrón y cuenta nueva. Se deben tener en cuenta a los líderes locales, promoción de la cultura y sentido de gobernanza local.

¿Piensa que es necesaria la implementación de un comité de la verdad? Si así es ¿por qué aún no se ha implementado?

Es culpa y responsabilidad de las ongs, había imposiciones de alto comisionado, pero nunca hubo un intento a escala macro. Hubo varios intentos muy localizados, pero nunca llegaron a mayor escala porque las ONGs se peleaban por los presupuestos de la ONU y otros.

Si no hay reconocimiento oficial, no sirve de nada. Con 10 años en intentos sin voluntad política, hay muchos políticos que son criminales de guerra, y entre caos administrativo se volvió cada vez más difícil crear un comité que tuviera un alcance nacional y con el respaldo de los políticos y de las ONGs.

Anexo 3. Consentimiento Informado de Entrevista a Adis Maksic

Informed consent for interview

I, Adis Maksic, hereby grant permission to Pontificia Universidad Javeriana's student, Juan Camilo Franco to publish or distribute (online or in print) my participation in the data collection and/or interview for the project titled *State building and ethnic reconciliation in the post-conflict of the Dayton Accords: The case of Bosnia and Herzegovina*. I am aware that this involves audiovisual records, transcripts, among others.

I understand that the above uses may include, but are not limited to, publication in written and virtual repositories of said interview as part of a research project.

The researcher is required to mention my full name and surname when publishing and/or distributing said interview.

Likewise, I am aware that this participation is completely voluntary.

Adis Maksic

Full name



Signature

Date: 5/18/22

Anexo 4. Consentimiento Informado de Entrevista a Randall Puljek-Shank**Informed consent for interview**

I, Randall Puljek-Shank, hereby grant permission to Pontificia Universidad Javeriana's student, Juan Camilo Franco to publish or distribute (online or in print) my participation in the data collection and/or interview for the project titled *State building and ethnic reconciliation in the post-conflict of the Dayton Accords: The case of Bosnia and Herzegovina*. I am aware that this involves audiovisual records, transcripts, among others.

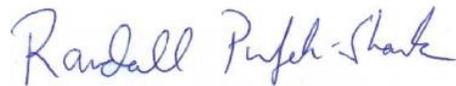
I understand that the above uses may include, but are not limited to, publication in written and virtual repositories of said interview as part of a research project.

The researcher is required to mention my full name and surname when publishing and/or distributing said interview.

Likewise, I am aware that this participation is completely voluntary.

Randall Puljek-Shank

Full name



Signature

Date: June 4, 2022

Anexo 5. Consentimiento Informado de Entrevista a Adnan Ćerimagić

Informed consent for interview

I, **Adnan Cerimagic**, hereby authorize Pontificia Universidad Javeriana's student, Juan Camilo Franco to publish or distribute (online or in print) my participation in the data collection and/or interview for the project titled *State building and ethnic reconciliation in the post-conflict of the Dayton Accords: The case of Bosnia and Herzegovina* I am aware that this involves audiovisual records, transcripts, among others.

I understand that the above uses may include, but are not limited to, publication in written and virtual repositories of said interview as part of a research project.

The researcher is required to mention my full name and surname when publishing and/or distributing said interview.

Likewise, I am aware that this participation is completely voluntary.

Adnan Cerimagic

Full name



Signature

Date: 8 June 2022